

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 21 de enero de 2016 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sres. Vocales-Concejales:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Erneto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

(Se incorporó a las 19:16 horas)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sr. Montero Maset, Esperanza (AM)

Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejel del
Grupo Municipal Socialista

Siendo las 18.00 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, procede a dar comienzo al orden del día.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2015 y del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2015.

Sometida a votación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2015 y el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2015 quedan aprobadas por unanimidad, con las salvedades que ha reflejado el Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Portavoces.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2016/0032398, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando *“Instar a la EMT y al Consorcio Regional de Transportes, en su caso, para que realicen un estudio sobre el cambio de itinerarios de los autobuses de la EMT que circulan por la calle Barceló y giran hacia Mejía Lequerica, ya que invaden la acera, representando un evidente peligro para los transeúntes”*.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que los autobuses de la EMT invaden la acera al girar debido a la entrada al parking del mercado de Barceló. Explica que en la Web se aprecia fácilmente el giro que invade la acera y que puede provocar un accidente en cualquier momento. Indica que el problema se ha incrementado con los pivotes colocados recientemente que dificultan todavía más el giro. Cree que las soluciones serían o hacer una obra que ayude hacer el giro, o modificar la circulación de los autobuses. Dice que es un problema que hay que solucionar entre todos; los vecinos y comerciantes están bastante preocupados. Por lo tanto solicitan que se inste a la Junta de Distrito para que tenga una reunión con el Consorcio de Transporte y con la EMT para intentar buscar una solución lo antes posible.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que el Consorcio Regional de Transporte de Madrid es el organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transporte y en creación, modificación y supresión de líneas, por lo que la propuesta que plantea el Grupo Municipal del Partido

Popular debe ser valorada por el Consorcio. El Grupo Municipal de Ahora Madrid indica que los autobuses de las líneas 40 y 149, que son las líneas cuyo recorrido discurre por esa zona, tenían en ocasiones problemas de paso y de maniobra de giro derivadas del estacionamiento indebido de vehículos. Informan que tras realizarse y analizarse este tema en la reunión de la Comisión Técnica de Coordinación por el Departamento de Transporte Público Colectivo y de señalización fija del Ayuntamiento, se acometieron en el verano del 2014 acciones para impedir el estacionamiento de vehículos en la trayectoria de los autobuses y favorecer la maniobra de giro, habiendo mejorado considerablemente la situación, al evitarse el efecto barrido de los autobuses sobre la acera durante la maniobra. Destacan que no hay maniobra alternativa a la actual para las líneas 40 y 149, por tanto para acceder a Barceló deberían cambiar su recorrido acudiendo desde Mejía Lequerica y en consecuencia, debería modificarse la situación de sus cabeceras situándolas en frente de la ubicación actual. Explica que con ello quedarían sin servicio las plazas de taxis que hay ahora, se limitarían los espacios de terrazas de los locales existentes y además, tendría que autorizarse el giro a la izquierda desde Genova a Mejía Lequerica. Dice que es el Ayuntamiento quien debe realizar este análisis de las vías y de las condiciones de giro de los autobuses en recorrido actual y, si fuera preciso, promover el acondicionamiento. Insisten que en condiciones normales, si no hay coches en segunda fila o mal aparcados, los autobuses en principio no deben invadir la acera. Señala que su Grupo Municipal va a promover este informe para que se actúe en consecuencia y dice que están de acuerdo en que se estudie esta propuesta para instar al Consorcio a que realice las modificaciones pertinentes, que en cualquier caso no dependen del Ayuntamiento.

D. Daniel Gómez Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que le ha sorprendido que haya sido el Grupo Municipal del Partido Popular quien haya traído esta propuesta. Enseña fotografía donde se ve la calle Mejía Lequerica en el 2008 con dos viales de acceso de dos sentidos, y en el año 2012 señala el giro que ya se propuso para el acceso a los parkings y a los muelles de carga y descarga del Mercado de Barceló. Dice que cuando se presenta una propuesta de solución para acceso a un servicio municipal y a una dotación de parking, hay que analizar todos los viales pero también hay que pensar cómo va afectar al futuro de los vecinos. Indica que estas reclamaciones que llevan haciéndose desde el año 2012 por parte de los vecinos, no han sido escuchadas y podían haber sido modificadas en su momento para que ahora no tuviéramos el problema de acceso. Comenta que están también las reclamaciones de los años 2013, 2014 y 2015 y que a día de hoy seguimos con los mismos carteles de los vecinos de Mejía Lequerica. Afirma que efectivamente es un problema de estrechez y que a lo mejor no era la mejor opción el colocar ahí ese acceso, pero el hecho es que ya está hecho y es un problema a solucionar, que se podría haber evitado. Concluye diciendo que evidentemente hay que dar una solución para que no perjudique al acceso a los viandantes de la calle Mejía Lequerica y de las zonas comerciales. Se posicionan a favor del estudio del cambio de itinerario de los autobuses.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que conocen el problema, que es mucho más complejo de lo que se ha descrito aquí y que los vecinos se dieron cuenta de ello en etapas muy tempranas del proyecto. Dice que son vecinos que se organizaron y se movilizaron, e intentaron ponerse en contacto con el anterior gobierno municipal; vecinos a los que en la anterior etapa no les hicieron prácticamente ningún caso. Explica que estamos hablando del centro polivalente Barceló y de las consecuencias que ha tenido, no el proyecto en sí, si no la nefasta orientación, proyecto y gestión. Continúa diciendo que la entrada y salida por Mejía Lequerica se produce en una calle que tiene cinco carriles y de cinco carriles pasa a dos. Los vecinos ya vieron que les iba a suponer problemas de movilidad y reducción de plazas de aparcamiento de residentes. Indica que la acera de los números pares 12, 14, 16 y 18 se estrechó; se quedó en una acera exigua que para las personas de movilidad reducida es una barrera, y para el resto de peatones es un peligro porque todos los vehículos que giran desde Barceló invaden esa acera. Dice que Ahora Madrid propone una solución muy parcial y que el problema es mucho más amplio. En abril de 2012 se presentó un escrito firmado por los vecinos de Mejía Lequerica 12, 14, 16 y 18 y por los vecinos de calle Apodaca señalando que se sentían inseguros ante ese estrechamiento de la calle, que hace que coches y autobuses pasen a escasos centímetros de los viandantes, y ante el propio deterioro ambiental y económico de su entorno. Expone que en julio de 2012 su Grupo Municipal trajo a este Pleno el requerimiento de una solución y se llegó a la subida de los bordillos de las aceras. En mayo de 2014 se volvió a pedir una solución para paliar ese impacto que aunque ya no se podía corregir, al menos sí se podía minimizar. Entienden que cuando las entradas y salidas son elementos muy sensibles, hay que estudiarlos muy bien para que no supongan un elemento muy agresivo para el entorno, y que cuando los afectados dicen que se están sintiendo agraviadas sus condiciones de vida y piden una solución, hay que sentarse con ellos y aportarles soluciones. Concluye diciendo que esta proposición tiene una solución positiva que puede paliar en algo este problema, pero que son muchos más los problemas que se provocan y muchos más vehículos los que invaden esa acera a parte de los autobuses de la EMT. Por lo tanto, creen que este problema hay que abordarlo con un estudio más serio y aportar una solución más seria a este entorno.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece el apoyo. Comenta que no se refiere sólo al tema de los autobuses y que habrá que estudiar la zona y la entrada a ese garaje que es sólo para entrada de mercancía y uso del gimnasio. No sabe lo que decidirán los servicios técnicos del Ayuntamiento pero en su opinión se podría reducir esa entrada porque es muchísimo más grande de lo que se necesita. Propone que entre todos hay que solucionar los problemas que hay independientemente de lo que se haya hecho bien o mal en el pasado.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/0032466, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *“Que en relación con los eventos que se desarrollen en el distrito de Centro la Junta Municipal del Distrito Centro se implique directamente en garantizar la seguridad y minimizar las molestias a los vecinos afectados por la realización de dichos eventos, especialmente en lo referido a la ocupación de la vía pública”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que traen esta proposición al Pleno preocupados porque saben que en el Distrito Centro de Madrid viven aproximadamente 133.000 vecinos, además de las personas que vienen a trabajar al Distrito, turistas, etc. Explica que todo esto se incrementa con la celebración de miles de eventos en el propio Distrito que llegan a alterar la vida normal de los vecinos. Su preocupación fundamental es que los vecinos puedan disfrutar de vivir en el Distrito Centro sin todos los perjuicios que se les pueda causar. Son conscientes de que no se pueden evitar los eventos dentro del Distrito porque es el reflejo de la ciudad de Madrid y todo el mundo que quiere hacerse ver viene al Distrito Centro. Sin embargo, les preocupa que la Junta Municipal no se implique directamente en intentar minimizar los problemas que la celebración de estos eventos puedan provocar a los vecinos. A su grupo le gustaría que realmente la Junta Municipal, y personalmente el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, se implicasen en controlar, en no autorizar o en autorizar parcialmente todos los eventos que se puedan celebrar dentro del Distrito Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, ya ha comentado en este Pleno, y a sus compañeros del equipo de gobierno, que a él el mecanismo de autorizaciones en vía pública no le gusta nada y que para este Distrito es un problema. Espera que con el proceso de descentralización haya un reparto más asimétrico de los recursos ya que este Distrito autoriza el 80% de los eventos en vía pública que hay en la ciudad. Indica que esto es malo para los trabajadores de la Junta Municipal, para los vecinos y vecinas del Distrito y para las entidades ciudadanas o las empresas que solicitan realizar eventos, ya que siempre están esperando hasta el último momento para tener la autorización. El criterio que están siguiendo es intentar liberar algunas plazas de eventos, sabiendo que cada plaza tiene sus características. Esa reducción de eventos y de ocupación de la vía pública, en general, la están haciendo con tranquilidad y razonablemente. Están intentando generar una propuesta para el conjunto del Ayuntamiento que también sirva para Centro, que regule las autorizaciones en vía pública y sobre todo, lo que tiene que ver con eventos publicitarios y otros eventos comerciales que a día de hoy suponen mucha presión en Distrito Centro. Explica que se intenta por un lado salvar las partes y las plazas más históricas del Centro de una presión publicitaria. Informa que cada vez que hay un evento se solicitan, a través de la Oficina de Actos en Vía Pública, informes a todas las áreas implicadas; a Medio Ambiente, a policía, a los servicios técnicos, publicidad, etc., y después se toma la decisión de autorizar o no según esos informes, basándose sobre todo en los de policía y los que tienen que ver más con seguridad. Apunta que en Navidad ha habido considerablemente menos utilización de vía pública que otros años y cree que ha sido

positivo para la movilidad y para esponjar un poco el colapso que se produce en Centro a partir del puente de diciembre.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, afirma que su Grupo Municipal está a favor de la gestión descentralizada llevada a cabo directamente por la Junta y por lo tanto cualquier iniciativa que vaya en esta dirección les parece positiva. Indica que lo que se plantea en esta proposición es un asunto relacionado con la seguridad y con la actividad. En definitiva, lo que se plantea es el viejo dilema del binomio de la actividad propia de una ciudad como Madrid y la conciliación del descanso de los vecinos, con el disfrute de los paseantes y de las personas que vienen al Distrito. Asegura que el Grupo Municipal de Ciudadanos va a estar siempre a favor de propuestas que permitan, por una parte empoderar a la Junta y que esta asuma cada vez más responsabilidades en la gestión de su Distrito, ya que esa gestión más cercana es positiva para los ciudadanos de nuestros barrios, y por otra parte, apostaran por aquellas acciones que permitan la conciliación entre la actividad de la una ciudad con el necesario descanso de los ciudadanos y vecinos y el disfrute de la misma. Creen que Madrid es un Distrito simbólico. Creen también que es un Distrito representativo de la ciudad por ser el Distrito histórico y son conscientes que es en este Distrito donde se genera el ochenta por ciento de la actividad que mueve una ciudad como Madrid. Expresan una posición a favor de la propuesta que se hace por parte del Grupo Municipal del Partido Popular y tienen conciencia de que en cierto modo, ya se lleva a cabo cierta intervención de la Junta en esos asuntos que tienen que ver con la seguridad y la actividad de la ciudad. Su posición es favorable a la doble dirección que puede significar descentralizar la actividad de Madrid, que caería en manos de la propia Junta, y por otro lado la necesaria conciliación de la actividad económica, comercial y lúdica, y el disfrute de la ciudad por parte de los vecinos desde un punto de vista saludable y sano. Apoyaran aquellas medidas que permitan descongestionar los espacios públicos en beneficio de los ciudadanos y los vecinos, siempre y cuando se trabaje entorno a ese equilibrio necesario, porque indudablemente el casco histórico no es cualquier distrito de la ciudad y tenemos que permitir que sea un eje dinamizador de la actividad comercial y social de la ciudad.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que su Grupo Municipal siempre ha defendido el planteamiento de esponjar los elementos que generan una mayor afluencia de la sociedad y plantearlo para que, al realizar cualquier tipo de evento relacionado con comercio o compras, no se tenga que venir justamente a Gran Vía sino que se busquen desarrollos en otros distritos de Madrid, de forma que se garantice desde una perspectiva estratégica, para que el Distrito Centro tuviera esa conciliación de descanso y de generador de actividad. Comenta que una de las plazas en la que sistemáticamente, a lo largo de este tiempo, se han desarrollado muchísimas actividades, es la Plaza de la Luna. Dice que las plazas no están diseñadas para la gente y que se hicieron plazas de granito con el objetivo de instalar ferias o elementos permanentes que están ahora mismo montados, y que al final han ido provocando el deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos en este Distrito. Explica que serán bienvenidas todas las medidas que vayan

encaminadas a garantizar la calidad de vida de los vecinos del Distrito y a que este no pierda población porque haya gente que esté harta de tener que aguantar ruidos, suciedad y carencia de posibilidades de movilidad vinculadas a la transformación de este Distrito en un parque temático y sistemático para venir aquí a disfrutar de un ocio muy mal entendido y que además genera una enorme. Indica que con respecto al tema de seguridad habrá que plantear cualquier tipo de actuación que tendrá que estar coordinada con la Delegación de Gobierno. Finaliza exponiendo que el Grupo Socialista siempre ha defendido la descentralización a las Juntas para que entre todos asumamos un mayor control de las actividades que se realizan en la vía pública y se recupere espacio público para los vecinos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que le preocupa que el resto de los Grupos Municipales no se hayan leído la proposición, pues no está hablando de temas comerciales sino que está hablando de los eventos que se realizan en la vía pública, y está pidiendo que la Junta Municipal se implique realmente en estos eventos. Indica que todo esto viene porque ha habido vecinos durante estas navidades, concretamente el día 31 de diciembre, que debido a la colocación de determinados grupos electrógenos a menos de tres metros de la fachada de una vivienda, no han podido celebrar las campanadas en sus casas y han tenido que salir, porque esta Junta Municipal no ha estado pendiente de que esos grupos electrógenos estuviesen insonorizados, guardasen las distancias de seguridad y no perturbarse la vida de los vecinos. Reprocha que tengamos una Junta Municipal en la que cuando un vecino se encuentra con el problema de que está entrando humo de los generados electrógenos en su vivienda, no pueda contactar con nadie para que se le solucione, y con la única persona que puede hablar sea con el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, el cual no fue capaz en su momento de contactar con el Concejal Presidente de esta Junta Municipal. Afirma que estamos aquí tanto los vocales vecinos como el propio concejal para ser concejal de todos los vecinos del Distrito Centro de Madrid, y para ser vocales y representantes de todos los vecinos del Distrito Centro de Madrid. ¿Qué hubiese pasado si hubiese tenido que acudir una ambulancia por qué esta Junta Municipal no estaba pendiente de que esto estaba sucediendo? Dice que este incidente pasó en un momento puntual, pero que en esta Junta Municipal se han autorizado "batucadas" y determinados actos con megafonía cuando se está incumpliendo la normativa. Informa que hay una normativa que el Partido Popular creó para intentar minimizar las molestias a los vecinos del Distrito Centro, y esa normativa actualmente no se está cumpliendo. Indica que lo que solicitan en su proposición es que esa normativa se cumpla, porque si se cumpliera, probablemente estos sucesos no pasarían.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el operativo del 31 de diciembre no fue dirigido por la Junta de Distrito, que era novedoso y que controlaba el aforo. Ha tenido constancia de otros muchos problemas en Navidad, al ser concejal por primera vez en este Distrito no sabe si los problemas de parking en toda la zona de Ópera derivados de "Cortilandia" son recurrentes o no; si son solucionables dentro del contrato del parking del Corte Inglés o no. Cree que hay cosas que seguramente serán mejorables para el año que viene y duda que fueran distintas otros años. Afirma que, en el

caso de los grupos electrógenos, era un operativo nuevo pero también se autorizaron menos elementos dentro de la Puerta del Sol y alrededores. Desconoce el caso de los grupos electrógenos y como se podía haber situado. Recuerda que para cuestiones de cumplimiento de ordenanza con urgencia lo que hay que hacer es llamar a la policía. Concluye diciendo que hay que buscar mecanismos para que las tradiciones navideñas no sean tan agresivas, conciliando y sabiendo que este no es un Distrito cómodo a partir del puente de diciembre.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2016/0032951, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que, con la participación de la Concejalía de Centro, se realicen las siguientes acciones tendentes a la mejora de la limpieza y recogida de residuos en las vías y espacios públicos del distrito Centro:*

- 1. Exija a la actual contrata de limpieza un mayor grado de cumplimiento de sus obligaciones y sancione si es preciso el incumplimiento de los indicadores establecidos.*
- 2. Elabore un plan específico eficaz de limpieza y vaciado, retirada y recogida de residuos, con compromisos de actuación claros y conocidos por toda la ciudadanía con el fin de que lo conozcan, lo puedan exigir y se puedan comprometer con el mantenimiento del distrito limpio.*
- 3. Se baldeen frecuentemente las calles secundarias.*
- 4. Se realicen todas aquellas actuaciones complementarias necesarias para lograr el mantenimiento de la limpieza en nuestras calles y espacios públicos.”*

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que han pasado siete meses desde que el Grupo Municipal de Ahora Madrid está gobernando la ciudad y que dicho Grupo se habían comprometido públicamente en varias ocasiones a resolver el problema de la limpieza en Madrid. Les recrimina que en el mes de junio dijeron que en tres meses Madrid estaría muy limpio y posteriormente, en septiembre, se dijo que en navidades Madrid estaría reluciente. Desde su punto de vista la responsabilidad del equipo de gobierno es doble; por omisión y por acción, la cual les parece más grave. Por omisión, como dice la proposición, se refiere a la obligación que tiene el Ayuntamiento de Madrid y sus servicios municipales de limpieza de dar un servicio, cuya gestión está externalizada, de vigilar y de hacer cumplir los pliegos de condiciones. Les asegura que los pliegos de condiciones no dicen que Madrid tiene que estar muy sucio, que es como está ahora, sino más bien dice lo contrario. Está convencido de que D. ^a Inés Sabanés va a echar la culpa al Partido Popular, a los pliegos de condiciones y a los nuevos contratos los cuales efectivamente se cambiaron. Cree que un pliego de condiciones tiene que exigir

unos resultados y no meterse tanto en la manera y en la forma en la que una empresa tiene que gestionar o desarrollar esos servicios públicos. Dice que el Grupo Municipal Ahora Madrid achaca a ese modelo las causas de todos nuestros males pero que para su grupo municipal no es así, ya que la obligación que tiene el Ayuntamiento es la de hacer cumplir los contratos, sancionar a las empresas en caso de que no cumplan y si ese incumplimiento fuera reiterado, rescindir los contratos y volver a sacar a nueva licitación los mismos. Reconoce que después de la situación vergonzosa que se ha sufrido en Navidad, las calles están ahora mucho más limpias. Dice que como no hay nuevos contratos o nuevas empresas, el Grupo Municipal de Ahora Madrid se ha dado cuenta que hay obligar a los concesionarios a que cumplan el compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Madrid y con todos los madrileños. Indica que Madrid, durante la campaña electoral, ha sufrido una plaga de carteles electorales curiosamente puestos por aquellas formaciones políticas que apoyan al equipo de gobierno. Le parece absolutamente impresentable la respuesta que el equipo de gobierno está dando a la denuncia que está haciendo el Grupo Municipal del Partido Popular. La denuncia se basa en que la Ley Electoral, en el artículo 55, obliga a reservar unos espacios gratuitos para instalar esta cartelería. Numerosas ordenanzas como la de Publicidad Exterior, la ordenanza General de Protección del Medio Ambiente o la ordenanza de limpieza, dicen muy claro que está prohibido fijar carteles fuera de estos espacios. Indica que el Ayuntamiento puede subsidiariamente realizar los trabajos que debería hacer el responsable de esos carteles ilegalmente puestos, imputando su coste y sin perjuicio de las sanciones que correspondan al infractor. Critica que el equipo de gobierno no está dando esa respuesta y dice que se lo van a exigir, ya que creen que cuando se incumple la normativa se está rondando la prevaricación y eso es un delito. Les exige que sean el gobierno de todos y que hagan cumplir las normas. Les reprocha que no pueden seguir mirando para otro lado, que tienen la obligación de hacer cumplir la ley, de sancionar, de exigir a los responsables de estos actos que lo retiren y si no, subsidiariamente y con cargo al infractor, realizar las labores de limpieza. Se queja de que ya ha pasado un mes y no han hecho absolutamente nada. Termina diciendo que traen una proposición que esperan que se apruebe por todos los grupos para que mejore la limpieza de la ciudad de Madrid y muy específicamente del Distrito Centro, y que lo que tienen que hacer es obligar a las empresas a hacer bien su trabajo, lo cual parece que en los últimos días se está haciendo. Lo que no se sabe es por cuanto tiempo.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que le estaba gustando la intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular hasta que ha tirado de argumentario. Prefiere referirse a la primera parte de la intervención y sobre todo a lo que el Grupo Municipal del Partido Popular planteaba en el propio texto de la proposición sobre si las propuestas son originales o sobre que no han dejado de hacer propuestas originales. Indica que no sabe si sus propuestas son o no originales, pero lo que sí le puede asegurar es que su equipo de gobierno, aún con equivocaciones, está intentando de forma continua resolver un problema que el Grupo Popular sabe perfectamente que no es menor y que es de gran complejidad debido a los errores. Prefiere equivocarse y buscar soluciones que ser la responsable de haber reducido

un treinta y nueve por ciento los presupuestos de limpieza en los últimos años. Añade que como consecuencia del modelo de gestión elegido, resulta que aproximadamente unos veinte millones euros, desde el 2013 que se inician esos contratos, se destinan a reducir deuda en lugar de poder retornar a la limpieza. Con respecto a los carteles, indica que el equipo de gobierno ha hecho básicamente lo que hacían los anteriores equipos de gobierno; ha mirado, ha buscado que hubiera sanciones en tiempo electoral con respecto a la carterlería y no tiene datos. Han hecho lo mismo que hacía el equipo anterior y que es, en tiempo electoral, actuar en el caso y a petición de la propia Junta Electoral. La prioridad del equipo de gobierno ha sido la “campana de la hoja” y la “campana de Navidad” y el propio contrato de limpieza indica que hay que quitar toda la cartelería sea electoral o de cualquier otro tipo. Está de acuerdo en el punto uno de la proposición que plantean. Apunta que en los últimos meses han sido unos dos millones cien las detracciones, sin contar diciembre, y que van a seguir trabajando, sancionando y exigiendo que las empresas cumplan con su obligación. En segundo lugar indica que el Partido Socialista en un Pleno hizo una propuesta para un plan específico que también se aprobó en este Pleno. Dice que a raíz de esa propuesta que se basaba en algunos convenios que tenía el anterior equipo de gobierno a través de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza y la Agencia de Empleo tenían, están desarrollando los programas de Cuidamos Madrid que se van a ir extendiendo a los distritos. Es una idea relativamente original que ha tomando como referencia un convenio que el anterior equipo de gobierno hizo para intentar combinar elementos de concienciación, formación y limpieza y mejorar la situación y por lo tanto, están de acuerdo con ella. El contrato establece que el tema de baldear las calles secundarias es a criterio de las concesionarias y en las actuaciones complementarias, el margen es estrecho por aquello de que no está contemplado en contrato. Dicho contrato está presupuestado en base a lo que se aprobó de un plan específico para la incorporación en este año de puntos limpios de proximidad. Centro sólo dispone de puntos móviles, así como otras medidas que se pudieran determinar.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid valora positivamente la propuesta que hoy se trae a este Pleno e indica que puede ser interesante para seguir presionando al Área y a las empresas concesionarias para mejorar la limpieza de la ciudad.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, destaca la suerte que tenemos en este Pleno de contar con D^a. Inés Sabanés que seguramente es una de las personas más informadas en el Ayuntamiento de cómo se está tratando el tema de la limpieza. Agradece al Partido Popular que vuelva a traer una propuesta de este tipo al Pleno porque si uno se da una vuelta por cualquier bar, cafetería, negocio o incluso en el mismo andén del Metro, se dará cuenta que la limpieza de las calles de Madrid es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos del Distrito. Le dice al portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que no sabe donde ve él que las calles están más limpias, pues ella ha pasado por contenedores rebosando de basura no recogida, zonas dónde había metales punzantes y cristales, vómitos, olores, excrementos y además, ha visto una rata pasar por la calle. No sabe dónde está la limpieza y la mejora ni siquiera

después de la Navidad. Cree que a los ciudadanos después de ocho meses no les vale el discurso de que la culpa es del anterior gobierno, porque el equipo de gobierno de Ahora Madrid tiene la obligación y la responsabilidad de cambiar este modelo de gestión si no funciona. Comprende que rescindir estos contratos puede ser más costoso que aguantarse con la situación que hay, pero es cierto que los gobernantes están para gobernar y para hacer cumplir los contratos hasta el último punto, sancionar si no se están cumpliendo y meter presión a estas adjudicatarias para que se haga el máximo cumplimiento posible. También explica que en los casos que no se pueda llegar a un entendimiento con estas empresas adjudicatarias, los gobiernos tienen otros medios y otras disposiciones adicionales de urgencia para limpiar, porque dice que este un tema de salubridad y está segura de que se puede llegar a un entendimiento. Afirma que todo lo que vaya a favor de la limpieza, y todo lo que sea apoyar al Grupo Municipal de Ahora Madrid para que este problema se solucione, va a tener a Ciudadanos delante para contar con ellos. Saben que desde el Ayuntamiento se están haciendo campañas de sensibilización y afirman que cualquier propuesta o cualquier iniciativa que vaya en este sentido va a tener el apoyo del Grupo Municipal de Ciudadanos. También asegura que van a estar apoyando al equipo de gobierno y a los equipos de la oposición para mejorar y trabajar en este sentido, siempre de una manera constructiva. Concluye diciendo que Madrid sigue sucia y lo que hay que hacer ahora es poner todos los medios para solucionarlo y no centrarnos en quitar carteles, aunque efectivamente hay que quitarlos.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, solicita al terminar el punto de la proposición, guardar el minuto de silencio por las últimas víctimas de violencia de género.

A continuación indica que le ha gustado mucho la intervención del Concejal del Partido Popular cuando ha insistido que a él le gusta ser una persona objetiva, y aprovechando que tenemos vecinos y vecinas y que están los representantes de los grupos políticos del distrito, quiere repasar unos datos muy básicos sobre cómo estaban los contratos de limpieza antes y después en lo que concierne al Distrito Centro. Informa que el Distrito Centro pertenece al lote I del Contrato Integral de Limpieza Viaria y Conservación de Zonas Verdes y Espacios Públicos. También dice que aparte de Centro tenemos a Tetuán, Chamberí y el barrio de Arguelles y que se presupuestó 340 millones de euros que suponen un veintidós por ciento de baja respecto a los contratos anteriores que había, lo cual supuso trescientos cincuenta trabajadores menos en todo el lote, de los cuales doscientos corresponde al Distrito Centro. Cree que evidentemente, con un 22% de rebaja de presupuesto y con doscientos trabajadores de limpieza menos, es muy difícil mantener unos cánones de limpieza mínima para nuestro Distrito, un Distrito que por su situación y por su especificidad necesita un incremento de las partidas presupuestarias por los 133.000 residentes y por la gran población flotante por temas de turismos. Quieren dar la bienvenida al Grupo Municipal del Partido Popular a resolver un problema que ellos mismos han creado, un problema que en la legislatura anterior no reconocían. Creen que esta proposición tiene un aspecto un poco redundante con el plan de limpieza específico del Distrito que se aprobó a

propuesta del Grupo Municipal del Partido Socialista, pero evidentemente entienden que cualquier gesto político si es útil es razonable y su Grupo Municipal va a votar a favor de la propuesta. Quieren insistir en dar la bienvenida al Grupo Municipal del Partido Popular para resolver la situación y entiende que entre los cuatro grupos políticos pueden hacer más presión para encontrar soluciones y hacer que las empresas presten un servicio más adecuado para limpiar nuestro Distrito.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece que voten a favor de su proposición, le parece que al margen del debate político si estamos de acuerdo en las propuestas que se traen, está bien que nos pongamos de acuerdo. Comenta que no está de acuerdo con que D^a Inés Sabanés critique que usen el término “propuestas originales” del Ayuntamiento en materia de limpieza y dice que han querido ser educados pero que si quieren pueden utilizar los términos que están en el debate cotidiano de los ciudadanos. Cree que hay que ser justos porque el presupuesto de limpieza con los nuevos contratos no se redujo en un cuarenta por ciento, la baja media estaba entorno a un veinticuatro por ciento, las empresas se presentaron libremente y en buena medida esas bajas fueron voluntarias no impuestas por el propio contrato.

En cuanto al tema de los carteles les reprocha que en el Pleno de Moncloa han votado en contra de que se aplique la normativa y se cumplan las ordenanzas, es decir, que se obligue a los partidos que están ensuciando la ciudad de Madrid y que se les sancione y se les repercuta el coste de la limpieza de esos carteles. Apunta que curiosamente el Grupo Municipal del Partido Socialista también voto en contra en el Pleno de Moncloa y en el Distrito de Moratalaz votaron en contra de cumplir sus obligaciones. Afirma que se les están exigiendo que cumplan la ley y que si no lo quieren hacer “allá ustedes”, pero se están metiendo en un importante lío jurídico. Cree que hay que tener un poquito más de talante democrático. Recuerda que la Alcaldesa ha dicho que los dos principales problemas que tiene Madrid son los medios de comunicación que no les entienden porque hay pluralidad y no hay un medio de comunicación único que cuente la versión oficial del gobierno, y luego la justicia. Es decir, ustedes están en contra de los pilares de la democracia, del cuarto poder que tiene el deber de controlar precisamente a los poderes públicos, y luego del poder fundamental que tiene que garantizar el amparo a los derechos individuales de los ciudadanos. Afirma que al Grupo Municipal Ahora Madrid sólo le importan los derechos colectivos y a ellos les importan los individuales, por eso la justicia es una garantía para todos los ciudadanos. Indica que es cierto que el pliego de condiciones deja el tema del baldeo a criterio del concesionario siempre que se cumplan los indicadores de calidad y si estos no se cumplen, ustedes pueden obligarles a baldear las calles secundarias y su grupo, Ahora Madrid, les dice que lo hagan. También indica que el tema de baldeo se cambio hace muchos años, antes había un convenio entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid en el Canal no cobraba el agua y el Ayuntamiento no le cobraba los impuestos municipales, pero todo aquello se tuvo que cambiar y supuso un grave perjuicio para la limpieza de las calles de Madrid. Les piden que a través de los nuevos medios mecánicos de baldeadoras manuales, o volviendo al sistema antiguo, se vuelvan a baldear las calles

secundarias ya que un distrito como Centro tiene esa presión terciaria de actividad los fines de semana. Debido a la suciedad que se genera muchas veces por los locales y bares, estos necesitan que las calles se baldeen ya que por desgracia no llueve lo que nos gustaría.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que no le queda claro si el Grupo Municipal del Partido Popular quiere que se limpien los carteles o se sancione a los partidos. Informa que es obligación de las contratistas limpiar la cartelería del tipo que sea de la ciudad, y eso es lo que se va a hacer pero les reprocha al Grupo Municipal del Partido Popular que lo que ellos quieren es que se repercuta en algunos partidos y cuando ellos mismo no lo hicieron en ningún momento. Dice que la obligación primera es que se limpie la ciudad tal y como dice la ordenanza y eso es lo que van a tratar de hacer. Comenta que si el Grupo Municipal del Partido Popular quiere denunciar a determinados partidos que lo hagan, que denuncien a todos los partidos por la cartelería que han puesto. Afirma que su Grupo Municipal va a garantizar la limpieza que es lo que les mandata como criterio fundamental la ordenanza. Se posiciona a favor de que se baldeen más las calles secundarias y de que se baldee más sobre todo en determinados momentos y en determinados niveles de comunicación. Si todos decimos que sí a esta propuesta es precisamente para estudiar el nivel y la frecuencia de los baldeos.

Por último habla de que en el tema del presupuesto se estaba refiriendo a lo acumulado desde el momento y a que esta ciudad gastaba más en limpieza y que se notaba. A partir de 2008-2009 el presupuesto fue bajando. El presupuesto de Centro es el más alto, euro/habitante. Cree que en estos días y después de las navidades, la ciudad está más limpia aunque no lo suficiente así que seguirán trabajando para mantener la ciudad en buenas condiciones por todas las vías que sean necesarias y entre ellas por la aprobación de estas propuestas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por Unanimidad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en este momento se guarda el minuto de silencio.

El Secretario informa que el punto 5 y el 9 se debatirán al final de las proposiciones. Por lo tanto, pasamos al punto 6 que se va a debatir, por acuerdo de Junta de Portavoces, junto con el punto número 12, aunque se voten por separado.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/34191 presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando *“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para la reposición del arbolado de alineación en los alcorques vacíos de este distrito”*.

PUNTO 12. Proposición nº 2016/35208, presentada por D^a Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Instar al Área competente al desarrollo de un Plan de Reforestación y reparación de zonas verdes en el distrito que incluya entre sus actuaciones la instalación y mejora de las redes de riego, de las zonas ajardinadas, con nuevas plantaciones y del mobiliario urbano. También sería deseable que incluyera la posibilidad de incrementar y mejorar las zonas de esparcimiento infantil y las destinadas a mayores.*

El plan deberá contemplar el coste de reparación de las redes de riego, el suministro de tutores, horquillas, rejillas y alcorques, suministro de plantas para reposición de marras y nuevas plantaciones y acondicionamiento de zonas deterioradas.

Reclamamos el derecho de los vecinos a disfrutar de plazas y espacios infantiles “con sombra” y pedimos a las instancias competentes que cuiden el patrimonio arbóreo de nuestros 6 barrios.”

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, comenta que muchas veces hemos oído que la ciudad de Madrid es la segunda ciudad en número de árboles después de Tokio, con cerca de trescientos mil árboles que serían de alineación, es decir, los situados en los alcorques de nuestras aceras, y de estos sólo 8.786 corresponderían a Distrito Centro. Pero lamentablemente este número de árboles no está ni en nuestra ciudad, ni en nuestro Distrito. La iniciativa del anterior gobierno municipal *“un alcorque, un árbol”* vigente hasta ahora mismo y que pretende conseguir que no exista ningún alcorque vacío en la ciudad, sigue siendo un completo fracaso porque hay miles de alcorques vacíos. Además en la página Web cuando logras descargar la aplicación, o no funciona o no está actualizada, así que cuando se denuncia y se solicita que se vuelva a plantar un árbol no existe respuesta, con lo cual la iniciativa ciudadana también se frustra y se pierda la involucración de la ciudadanía en la conservación del medio ambiente urbano. Al final hay alcorques vacíos en nuestras calles a pesar de que puedas conseguir denunciarlo, porque no se reponen. Los alcorques vacíos se convierten en focos de basuras, excrementos caninos, agua y además, suponen un riesgo de accidente para los peatones. La Asamblea Ciudadana del barrio de Universidad dice que si existiese el club de los alcorques vacíos el club estaría saturado, y tienen razón. Señala que esto sucede en todo el Distrito y no sólo en el barrio de Universidad y que se puede comprobar con cualquier paseo por nuestras calles viendo que gran parte del arbolado ha desaparecido de la calle Monteleón y no ha sido repuesto, o viendo como desaparecieron los árboles del Jardín de San Mateo, o fijándonos como mueren y son apeados árboles en plaza de San Ildefonso, plaza Comendadoras o calle Lavapiés sin que estos sean repuestos. Así vemos como desaparecen

los árboles en un distrito en el que precisamente no sobran las zonas verdes y en su lugar aparecen estos alcorques vacíos llenos de suciedad y con riesgo de caída de vecinos y vecinas. Además, en ese paseo veríamos ese diez por ciento de árboles en malas condiciones estéticas con plásticos que cuelgan de las ramas y que nadie retira. Se necesita reverdecer este Distrito por muchas razones. En general, los árboles y las zonas verdes que luego aparecen y son propuestas en este mismo debate, generan bienestar a los ciudadanos, proporcionan sombra en verano, reducen la contaminación atmosférica, embellecen nuestras calles, aportan oxígeno, reducen CO₂ y son una herramienta para adaptarnos al cambio global. Desde la actuación local del Distrito y desde su Grupo Municipal, quieren que en este Distrito existan tantos árboles como sea posible. Ahora mismo que es la época de plantación, proponen que se repongan en todos los alcorques los árboles y quieren asegurar la presencia de esos 8.786 que se supone que deberíamos tener. Apuntan que también sería deseable que si se detecta alguna incompatibilidad de algún alcorque por alguna situación específica, que ese alcorque se cierre y se revierta ese espacio al espacio público para evitar accidentes y acumulación de basura. Quieren que de verdad se cumpla el lema de que en cada alcorque haya un árbol y además, creen que teniendo en cuenta la propuesta del Grupo de Ciudadanos de la reforestación de las zonas verdes, también sería necesario aumentar el número de alcorques, el número de implantación arbórea y reforestar las zonas verdes. En este sentido quieren señalar que lo que contempla la propuesta de Ciudadanos; la reforestación, la reposición de árboles, la mejora de las redes de riego, los suministros de tutores, horquillas, rejillas de alcorques y la instalación, reposición y mejora de mobiliario urbano de áreas de mayores e infantiles, están incluidos como tareas de obligado cumplimiento en los contratos integrales de limpieza viaria que como decían en el anterior punto, se redujo en un veintidós por ciento respecto a los contratos anteriores. Así que más que instar al Área para que desarrolle un plan de reforestación, habría que instar a las empresas concesionarias del contrato integral a que cumplan los pliegos de condiciones y a que se sancionen con rigor a quienes no lo hagan.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no van añadir nada más a parte de que la reforestación de los alcorques que exponen que su proposición, da un paso más allá y están totalmente de acuerdo con la reposición de esos árboles. Creen también que es de obligado cumplimiento que se haga ya que está en los planes de ajardinado y de mantenimiento de las zonas verdes y además al estar vacío, son focos de insalubridad porque se acumulan aguas, basuras y residuos. Aunque su plan es mucho más ambicioso porque creen que debe haber un plan específico para el Distrito Centro.

Durante los últimos diez años los vecinos del Distrito han visto como las plazas y jardines se iban convirtiendo en plazas duras llenas de granito, se han retirado los bancos, fuentes, zonas ajardinadas, arbustos, los areneros para los niños y poco a poco se ha ido construyendo un centro de la ciudad que es totalmente gris, lleno de granito, durísimo y en la que los vecinos no pueden sentarse a descansar. Desde Ciudadanos quieren que Madrid sea una ciudad acogedora para los que viven y los que vienen a visitarnos, que sea una

ciudad verde, ecológica y para eso indican que tenemos que ser desde las Juntas de Distrito los primeros que mantengamos nuestro patrimonio arbóreo. También dice que es necesario que los vecinos se conciencien de que estas zonas son un bien y un patrimonio para todos y quieren que se proponga este plan de reparación de estas zonas y que venga acompañado de un presupuesto real de cuánto va a costar la reparación de todas estas redes de riego, que además si estuvieran bien organizadas con sistema adecuado de goteo, supondrían una reducción en los costes de agua, las horquillas y las rejillas. También quieren que este plan incluya cuánto cuesta reponer estas plantas para que venga reflejado en unos próximos presupuestos. Señalan que se hizo una reducción de hasta casi el veinticinco por ciento en el presupuesto dedicado a esto para que en próximos presupuestos, el Ayuntamiento y el Grupo de gobierno contemplen a partir de este plan lo que está bien organizado y bien planteado económicamente y así puedan aumentar los presupuestos en este sentido y devolver al Distrito Centro todas estas zonas verdes y espacios de recreo que sus habitantes tienen derecho a disfrutar y a compartir con todos aquellos que vienen de visita.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en relación a las proposiciones, dice que son diferentes pero que tienen nexos comunes, informa que desde el principio hay constituida una Mesa del Árbol en la ciudad en la que participan todos los grupos políticos además de colectivos y expertos, donde intentan buscar un espacio relevante a nuestro espacio verde y al papel que juega en la ciudad tanto en su conjunto como en cada uno de los distritos. En esa mesa, y cree que es una reflexión común de todos los partidos, con independencia de las limitaciones de los contratos integrales, se entiende que hay un error en gestionar un contrato de limpieza junto con un contrato de zonas verdes porque eso ha ido en detrimento un poco de las zonas verdes. Indica que se está trabajando en un plan estratégico de zonas verdes y biodiversidad que marque un poco el futuro de nuestro patrimonio verde en el arbolado de alineación ya que todas las ciudades tienen un plan específico y diferenciado de gestión de arbolado viario. Van a votar a favor de las propuestas. Cree que hay un margen para trabajar de forma inmediata para encontrar un espacio para un plan específico de alcorques, reposición; se está trabajando en un mapa donde se nos está diciendo toda la problemática que tenemos por Distritos y toda la capacidad de reposición que hemos de tener. El compromiso también es que los planes de reposición vayan exactamente coordinados e inmediatamente coordinados con los planes de apeo y con los planes de poda. Apunta que hay otro programa presupuestado de sostenibilidad que no es de zonas verdes; es de reverdecer Madrid. Este programa trata de combatir la estética un poco gris y granítica de algunas zonas de la ciudad y busca elementos, como sumideros por ejemplo, que puedan significar no sólo la mejora estética de la ciudad, sino, a nivel de contaminación, la mejora de la salud colectiva. Por tanto, sí a las propuestas, como único matiz; es una estricta obligación de los contratos integrales valorar la red de riego. Y es una estricta obligación que no permite buscar ni presupuestos extraordinarios, ni actuaciones extraordinarias por que la ley de contratos fija claramente que no se pueden hacer ni modificados, ni ampliaciones de aquello que está contenido, mal contenido muchas veces en un contrato. No obstante cree que ese interés común de todos los distritos en trabajar y mejorar las zonas verdes, no sólo es por estética sino por bienestar.

Sí que hay presupuesto para la mejora de zonas ajardinadas infantiles, como mínimo dos por distritos.

D^a. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, señala que desde el Grupo Municipal del Partido Popular están fundamentalmente de acuerdo con las exposiciones de las señoras Medina y Rodríguez, pero quiere hacer unas puntuaciones paralelas y que aclaren algunos términos. Comienza diciendo que desde el año 1990 en Madrid ha sido casi prioritario de todos los gobiernos municipales el conseguir una ciudad sana, con aire respirable, una ciudad verde. En esta línea se han establecido periódicamente y sin ningún tipo de interrupciones por parte de todos los gobiernos del Partido Popular y de la Alcaldía, unos planes interrumpidos e intensivos llevados a conseguir que el número de plantas y de árboles se multipliquen exponencialmente. Se han abierto parques grandes y pequeños en todos los distritos. Se han plantados por miles árboles de una forma totalmente interrumpida, pero los árboles necesitan un cuidado constante y por ello en las plantaciones urbanas no están en su mejor ambiente. Tienen unos alcorques pequeños, la tierra que tienen es mínima, no tienen las condiciones que deberían tener y según se plantaban se les protegía con una especie de palos, mallas, guías y de una forma muy importante, con un riego automático y sobre todo, con un riego de goteo porque si no en Madrid los árboles no llegan a prosperar. Cuando Ana Botella estuvo encargada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid implantó las aguas recicladas para todo tipo de riegos de árboles, parques y zonas verdes; algo que era muy importante porque además coincidió con una época de sequía. Es verdad que algunos de estos árboles se han estropeado y también es verdad que algunos se han llegado a caer. Dice que desde su Grupo Municipal piden que se sigan cuidando estos árboles que mejoran la calidad de nuestro aire y quieren que los sustituyan por especies autóctonas y de bajo nivel de alergia. Hay muchos alcorques vacíos que hay que rellenar pero también hay posibilidad que cuando se haga una calle, se pongan más árboles. En el complejo presupuesto del Ayuntamiento de Madrid es un dinero bastante escaso lo que cuesta. Solicitan que los planten, guarden y cuiden. Afirma que están muy de acuerdo con respecto al otro tema de las zonas verdes que se ha discutido en este punto, porque las zonas verdes de este Distrito son de todo menos zonas verdes ya que, en el mejor de los casos, han puesto una especie de suelo apropiado para niños que no se cuida y al no cuidarse, la zona ha desaparecido porque no se riega. Solicitan que lo cuiden y renueven.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, se congratulan que todos los grupos estén de acuerdo en la proposición.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a todos por estar de acuerdo con la propuesta y les recuerda que es una cuestión de todos que Madrid este limpio y verde.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, insiste en que van a trabajar en el plan de alcorques pero les asegura que ellos no han puesto estos alcorques, ni las plazas duras, ni ese suelo en las zonas infantiles. Cree que merece la pena

que se busque el máximo acuerdo entorno a nuestro patrimonio verde, a nuestro arbolado y que hagamos lo posible e imposible por mantenerlo en condiciones. Es una enorme preocupación la salud y la seguridad de nuestros árboles; en este sentido indica que se está trabajando en un consenso con todos los grupos y que se tendrá próximamente una nueva mesa del árbol para trasladar aquel protocolo, que a raíz de los graves accidentes de Retiro y Santa Eugenia, el grupo de expertos realizó. Y aunque no es lo mismo el arbolado viario, condiciones similares o cuidados y prevenciones similares se pueda trasladar.

D^a. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, solicita la palabra por alusiones. Afirma que es cierto que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no puso los alcorques ni plantó las zonas verdes, lo que pasa que esos alcorques que tenían árboles y las zonas verdes han secado este verano.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se aprueba por unanimidad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/34249 presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Gobierno competente para:

1. *“La apertura urgente de los urinarios públicos existentes actualmente en el distrito y que se encuentran cerrados.*
2. *Elaboración de un Estudio Técnico sobre la posibilidad de ubicación de urinarios públicos en otras instalaciones existentes en el distrito como son las estaciones del Metro de Madrid, parkings públicos, etc.”*

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, informa que ya en la segunda mitad del Siglo XIX, el Alcalde de Madrid Pedro Alcañices planteó que la costumbre que tenían los madrileños y madrileñas de hacer sus necesidades en la vía pública era una costumbre muy saludable y se decidió hacer una serie de urinarios públicos, que a los madrileños les costó empezar a usar. Se estableció una red de urinarios públicos por toda la ciudad: Puerta del Sol, Tirso de Molina, en plaza Lavapiés, Cibeles y plaza Cebada. Casualmente conforme han pasado los años han ido desapareciendo de forma sistemática. Es una cosa difícil de entender que en una ciudad como Madrid, capital europea, no tengamos una red de urinarios públicos como tiene cualquier capital europea. Esto crea un escenario de suciedad y malos olores que es especialmente importante en el Distrito Centro ya que es un sitio especialmente turístico con lo cual, esa necesidad de tener una red pública de urinarios parece muy razonable. Indica también que tenemos una población mayor que tiene una cierta necesidad de utilizar este tipo de servicios. No parece razonable que para ir a un urinario tengas que acudir a un bar, restaurante, cafetería; de

hecho muchas cafeterías y restaurantes están poniendo cerraduras en los servicios para que los usen sólo sus propios clientes. Creen que no es un problema nuevo, es un problema que ya se ha tratado en esta Junta de Distrito; Izquierda Unida lo trajo y se aprobó por consenso pero no se ha hecho absolutamente nada. Tenemos una serie de espacios que están ubicados en el Distrito como por ejemplo el que tenemos en Ribera de Curtidores número 2, en el Rastro, que sólo se abre los domingos. Tenemos también algunos como el que hay en la plaza de La Cebada que es un espacio que simplemente está tapiado con una chapa en la cual había un urinario público. Y habría que ver otros que en su momento había como por ejemplo los Jardines de Sabatini, porque parece razonable que en los parques públicos tengamos un urinario. Y tenemos que ver por un lado que espacios se podían utilizar y remodelar y por otro lado, habría que estudiar de una forma bastante razonable como usar unos espacios ya existentes como por ejemplos los aparcamientos o la red de Metro, y tener una red de urinarios públicos debidamente señalizados que permitan, tanto a turistas como a residentes de la ciudad de Madrid, poder hacer sus necesidades sin molestar a los demás. Así de paso se justifica más si cabe el tema de acometer las multas a aquellas personas que de forma incívica, con una red de urinarios públicos suficientes, se les ocurra perturbar el estado de convivencia de todos y todas provocando las molestias que todos los vecinos y vecinas residentes en el Distrito tienen, sobre todo los fines de semana cuando salen a nuestras calles y se ve realmente que la suciedad es latente. Este es un problema que con voluntad política y de forma muy razonable se podría intentar atajar e ir solucionando.

D^a. Lucía Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, propone votar los dos puntos de la propuesta de forma separada ya que el punto número uno es la parte de la urgencia, que no creen que sea pertinente porque la red de urinarios públicos de la ciudad está abandonada, llevan muchísimos años cerrados y hay que hacer un estudio para poderlos renovar, poder hacer obras y rehabilitarlos, y sobre todo hay que acceder un estudio para garantizar la accesibilidad de todas las personas a estos urinarios y eso es un trabajo que va llevar tiempo. Insiste en que les gustaría votar las dos propuestas separadas porque creen que no pueda ser algo que se pueda hacer con urgencia. Están completamente de acuerdo con la segunda parte, efectivamente ya se aprobó por unanimidad en esta Junta en la última legislatura hacer este estudio que han buscado y no han encontrado porque no se llevó a cabo, pero es algo que están poniendo ya en marcha con el Área competente. Afirma que les gusta la parte de la propuesta de hacerlos en espacios que ya están disponibles y comenta que también se están utilizando diferentes modelos para ver cuales son los que mejor se pueden adecuar a un Distrito con una afluencia turística enorme y con un problema muy focalizado en algunas zonas los fines de semana. Cree que son un tipo de medidas muy delicadas y que tienen que llegar a un consenso y hacer un trabajo con las asociaciones de vecinos y las redes sociales de los barrios porque ya se ha probado en ciertos barrios poner urinarios públicos en plazas, y han generado más problemas que soluciones. Dicho esto, creen que hay un debate interesante a tener con las asociaciones de vecinos e informan que ya se ha iniciado con una de ellas, la Plataforma Maravilla, y están intentando generar soluciones al problema grave que hay en la zona de Maravillas los fines de semana, sobre el tema de los orines de la gente que está en

la calle. Opinan que no solamente sirve con poner urinarios, sino que también hay que hacer campañas de sensibilización y tomar medidas que ayuden a evitar y a mejorar esta situación. Por todo ello les gustaría poder votar por un lado a la primera parte, aunque no están de acuerdo con la parte de la urgencia, y por otro lado a la segunda parte con la cual obviamente están a favor.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que cuando leyeron la propuesta les causó muchas preguntas, no por estar en contra de que se abran los urinarios públicos, ni de que se haga un estudio técnico sobre la posibilidad de ampliar esta red que es un servicio público que desde el Ayuntamiento se debería dar a todos los ciudadanos, pero les ha creado cierta inquietud porque no entienden que estos urinarios se han ido cerrando. Apunta que es evidente que la instalación de estos urinarios puede solucionar un problema y crear otro, porque la verdad es que estos urinarios públicos cuando estaban abiertos, se han estado usando por drogadictos o gente para practicar sexo. Es cierto que se han ido cerrando, se han ido dejando de mantener y además la gente los usaba poco. Indica que cuando uno plantea crear una red de urinarios públicos tiene que plantearse si los ciudadanos van a usarlos. Pero también cree que los urinarios hay que cuidarlos, limpiarlos y hay que dar seguridad a los que los usan; esto supone un coste que no es sólo simplemente el de abrirlos, sino que implica mantenerlos en el tiempo, fomentar que la gente los use y conservarlos en correctas condiciones para que puedan ser usados. Si al final se decide separar el voto en dos, tampoco creen que pueda ser urgente la apertura de estos urinarios porque creen que a raíz de todas estas preguntas no tienen información suficiente para definir cuál es el mejor sistema, la mejor protección, el mejor grado de limpieza que se puede obtener y cuánto puede costar la medida. Cree que sería adecuado elaborar el estudio técnico y le parece bien que ya se esté desarrollando este trabajo, porque cuantas más asociaciones de vecinos y más consenso haya en este tema seguramente mejor será el servicio para el futuro. Les gustaría que se tuviera especial cuidado cuando se mencionan estaciones de metro porque hay que tener en cuenta que no son competencia del Ayuntamiento y que habría que instar a otras instancias a participar de este proceso. También quieren que se tenga especial consideración con los parking públicos porque muchos de ellos están en gestión privada y tienen una normativa por la que registrarse y habría que contar con estos agentes. Mencionan que la instalación de estos urinarios sólo puede ser efectiva si la gente deja de orinar en la calle y que existe una legislación y una normativa que sanciona estos comportamientos y que si la gente no aprende por concienciación y por información, tendrá que aprender por coacción. Siente decirlo en estos términos, pero la policía municipal tendrá que ejercer sus funciones y multar a aquellos que están haciendo sistemáticamente sus necesidades en la calle.

D. Guillermo Pérez Sagasta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, está de acuerdo con la propuesta y entiende que el problema de los orines y de la falta de urinarios públicos es un problema muy grave para la higiene especialmente en nuestro Distrito donde hay cientos de viandantes, muchos de ellos turistas, que pueden sentir la necesidad urgente de utilizar un aseo y sólo tienen la opción de entrar en establecimientos

privados. En algunas zonas los olores son muy fuertes, fundamentalmente en verano, y esto agrava este problema de seguridad e higiene. Además existen grupos de personas que se ven más afectados por la necesidad de ir al baño; mujeres embarazadas, gente problemas de salud, taxistas y no existen urinarios públicos suficientes para atender estas necesidades de salud pública. Entienden que la escasez de aseos en el centro de la capital contrasta con los existentes en otras ciudades europeas además, en el Metro de Madrid tampoco hay servicios públicos. El anterior gobierno del Partido Popular propuso un incremento de los urinarios situados en la calle vinculado a la renovación del contrato del mobiliario urbano. No obstante ya con el gobierno municipal de Ahora Madrid, se ha declarado desierta la adjudicación y está pendiente de convocarse la renovación de este contrato. Afirma que al final de la legislatura pasada se aprobó un plan para estudiar la reapertura de los urinarios públicos y la posible instalación de nuevos urinarios, pero como fue al final de la legislatura no hubo tiempo material para ejecutarlo. Están totalmente de acuerdo con la proposición y apuntan que en el caso de los urinarios que estén ubicados en el Metro de Madrid se tendrá que llegar al acuerdo con el Consorcio Municipal de Deportes. Dicen que el apoyo a la propuesta es siempre con la condición de que la apertura de los urinarios públicos ya existentes y el estudio sobre la posibilidad de abrir otros, contemple las adecuadas medidas de mantenimiento, limpieza y seguridad a cargo de los servicios municipales, y que se adjudique el presupuesto adecuado. De lo contrario van a crear espacios apartados con escasa visibilidad que van a generar problemas más graves de seguridad. En el caso de instalación de otros nuevos habrá que considerar su ubicación para no molestar a los posibles vecinos. En la línea de mejorar la higiene de la ciudad, instan a que se dicten instrucciones más firmes a la policía municipal para que sancionen las conductas, en los casos que tienen menos excusas, que suponen el incumplimiento de la ordenanza de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos, cuyo artículo 87 considera infracción grave realizar las necesidades fisiológicas en vías o espacios públicos. Entienden que la instalación de nuevos urinarios o la reapertura de los existentes, debe ir acompañada de la garantía del cumplimiento de las normas que ya tenemos en materia de limpieza de espacios públicos.

A D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, le cuesta entender el miedo que tenemos a una cosa tan sencilla como es una red de urinarios públicos que existe en todas las ciudades civilizadas y que tienen que tener un mantenimiento, cuidado y seguridad. No se le ocurre plantear un servicio público que no tenga una calidad. Afirma que por supuesto dentro del estudio habrá que tener en cuenta las vías de colaboración con otras entidades, ya sean administraciones públicas o entidades privadas, y plante incluso la posibilidad de instalar los urinarios en algunos locales cerrados que ya tienen la canalización hecha. No aceptan la propuesta por separado porque precisamente este tema sí es urgente. Dice que le cuesta mucho hacer una presión policial para multar a la gente y si no se les da una alternativa pública del tema. No cree que la represión vaya a producir un cambio de conducta y cree que es mucho más razonable dar a la gente una red razonable de urinarios públicos y a partir de ahí si alguien se sale de la norma, se sentiría mucho más justificado para poder multarlo y hacer campañas de

sensibilización. Por lo tanto mantienen la propuesta tal como está y piden a los partidos políticos su apoyo ya que en el Distrito Centro es un problema muy serio. Consideran que hay que hacer el tema del estudio pero que hay que empezar a tomar soluciones ya. También creen que es urgente, que no es un tema menor, es un tema que favorece mucho la limpieza y la sensación de limpieza que tienen los ciudadanos cuando van a la calle, es un problema que hay que acatar y consideran que van a presentar la propuesta de forma conjunta para someterla a votación.

D^a. Lucía Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica, sobre los urinarios que están en la cabina y el pliego de contratación, que hay un informe de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras donde en este momento se está trabajando para la invalidez del contrato y para la adjudicación de uno nuevo. Informa que este nuevo contrato en vez de veinticinco cabinas que son las actuales, será para cincuenta por lo cual se va ampliar el número de cabinas para urinarios públicos en Madrid. Cree que es una combinación de tres cuestiones. Por un lado las cabinas que ya están en funcionamiento, las cuales se van a ampliar y que dependen de la Dirección General de Espacios Públicos. Por otro lado lo que corresponde a la Junta Municipal y de manera urgente hacer el estudio de rehabilitación y accesibilidad de los urinarios que ya están, tanto fijos como subterráneos. Y por último, una tercera cuestión que será la de estudiar junto a asociaciones de vecinos, otro tipo de cuestiones para que podamos hacer campañas que tienen que ver mucho con sensibilizar a la gente que normalmente los fines de semana orinan en la calle. También comenta que es importante hacer un estudio teniendo en cuenta una de las comunidades que también tienen necesidad de este tipo de urinarios como son la gente sin hogar, teniendo en cuenta la cuestión de seguridad, higiene, mantenimiento, etc... Afirma que es una cuestión urgente y que votaran a favor de la iniciativa en conjunto ya que así lo está solicitando el Partido Socialista, pero también dice que la cuestión no es tan fácil como simplemente abrir los urinarios de manera urgente y que habrá que verlo con tiempo y trabajar en ello.

El Sr. García Castaño, Concejel Presidente del Distrito Centro, comenta que nada más entrar en el gobierno casi se hundieron los urinarios que están enterrados en La Latina y hubo que actuar. La intención era abrirlos de inmediato pero el problema es que no se pudo por accesibilidad. La urgencia es complicada pero está completamente de acuerdo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2016/34304, presentada por D.ª Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, solicitando “Instar al órgano competente a realizar las siguientes mejoras en el centro de mayores “San Francisco” situado en la calle Jerte nº 3:

- *Acondicionar, al menos, una salida de emergencia que tenga instalada mecanismos de apertura antipánico en todas las puertas.*
- *Adecuar las plantas superiores para que dispongan de una escalera de incendios.*
- *Instalar un interfono en la puerta con acceso al parque que permita comunicar con conserjería para usar el ascensor para entrar en el Centro a personas como movilidad reducida.*
- *Arreglo de los desperfectos provocados por los robos ocurridos en el pasado mes de octubre.*
- *Instalación de cortinas o persianas en los ventanales del salón de actos.*
- *Reposición de material de juegos de mesa.*
- *Adecuar las puertas para facilitar su uso por personas con movilidad reducida”*

Dª. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que si tenemos en cuenta la ciudad de Madrid nos encontramos con una estructura etárea que muestra claros signos de envejecimiento. Más de la cuarta parte de la población tiene más de 65 años, cabe destacar que en el Distrito contamos con un índice de envejecimiento del 16%, de modo que la ciudad de Madrid tiene un envejecimiento más alto que la media nacional y que la región en su conjunto. Por ello, ante este porcentaje las instituciones deben dar una respuesta a las necesidades de esta población y de sus familiares. Dice también que de ahí la importancia de los centros de día que, como su propio nombre indica, son el lugar de acogida diurna con una estructura compensatoria del hogar y con una función socio-asistencial en la que imprima el satisfacer sus necesidades y dar apoyo psicosocial a sus familiares. Explica que una vez finalizada la etapa laboral, los mayores necesitan seguir sintiéndose parte activa de la sociedad porque la tercera edad ya no puede seguir considerándose como el último tramo de la vida. Sería difícil pensar en una vejez natural sin tener en cuenta la pertenencia a una cultura o a un entorno social. Por ello el centro de día es ese lugar donde seguirán relacionándose con dinámicas socio-culturales y podrán de nuevo adaptarse a sus actividades diarias, todo ello sin olvidar el soporte que se le da a los familiares. Proponen instar al órgano competente para que se produzcan las mejoras mencionadas en la proposición del centro de mayores de la calle Jerte, 3.

Dª. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, está completamente de acuerdo con la iniciativa que trae el Partido Socialista y pasa

a señalar alguna de las cuestiones que ya se han puesto en marcha y cuales lo harán durante el 2016 respecto a los temas que se han planteado en la Proposición. La escalera de incendios a nivel técnico es algo complejo en el que se tiene que tratar de ver el tema de accesibilidad, dónde se puede ubicar y cumplir con la normativa del código técnico y, en este caso, la normativa de seguridad de incendios. Con respecto al tema de la adecuación de las puertas, la puerta principal ya se encuentra adaptada pero la que se encuentra en más uso es la que está entre la escuela de hostelería y la basílica de San Francisco; durante el 2016 se va a tratar de poner en marcha su mejora y adaptación. Se está realizando actualmente la instalación de cortinas y las persianas o ventanales del salón de actos; estaba previsto para el 29 de diciembre pero ya ha empezado su mejora. Respecto a los desperfectos provocados por los robos que se han producido durante los meses que lleva la junta de gobierno, se va a poner en marcha su reparación. Durante el 2016 se va a poner en marcha el acondicionamiento de la salida antipánico y también se va a estudiar colocar durante el interfono. Realmente están en marcha las iniciativas porque se habían recibido las demandas. Con respecto al tema de la escalera, se estudiará de manera técnica más detallada para evitar que al dar al exterior pudiera haber otro tipo de problemáticas añadidas.

D. Daniel Gómez Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que cuando han estado analizando la propuesta que trae el Grupo Municipal Socialista les ha surgido una duda y es si funciona o no el plan de emergencias. Explica que es evidente que hay que solucionar todos los puntos que tiene la propuesta, pero que parece que hubieran querido decir el edificio no tiene salida de emergencias o escalera de incendios. Sobre el tema de accesibilidad habría que pararse a pensar una estrategia de ciudad. Dice que cuando estamos hablando del modelo de ciudad que queremos para Madrid, habrá que pensar en un modelo de ciudad más accesible y se alegra de que se esté haciendo la eliminación de barreras arquitectónicas. Se imagina que estos edificios tendrá un contrato de seguro que evita que les cueste a los ciudadanos los arreglos. El Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor en todo lo que sea para el cuidado de las personas mayores.

D. Jose Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que su Grupo Municipal ha visitado el centro de mayores de San Francisco y han observado las siguientes deficiencias, que vienen a enriquecer las que ya ha aportado el Grupo Socialista. En primer lugar existe de una salida de emergencia con elementos antipánico, es de bajada y tiene tres vallas para que la gente no se tire, pero es cierto que debería estar dotada con una rampa porque sólo se puede acceder a ella mediante escalones. El acceso a las plantas superiores actualmente cuenta con dos ascensores adaptados completamente para personas con diversidad funcional con anchura adecuada, pasamanos y botonadura en braille. Advierte que en caso de una posible evacuación debería disponerse de unas rampas para evacuar la salida de los pisos superiores, o de algún otro mecanismo que no fuera el ascensor. Existen interfonos tanto en la entrada principal como en la salida de emergencia, que es por donde acceden las personas con movilidad reducida, los cuales habría que poner de otra forma porque las personas que van en silla de ruedas no alcanzan

para tocar el botón. Aunque es verdad que se han hecho algunos arreglos respecto al robo que sucedió en octubre, quedan por subsanar algunos desperfectos, sobre todo marcos de puertas interiores que dan acceso a las aulas aunque más que arreglarlos habría que cambiarlos porque están astillados. Para los ventanales del salón de actos el Partido Popular propone que se pongan en lugar de cortinas, vinilos pegados en el vidrio que no hacen falta repararlos con tanta asiduidad, dan bastante buen resultado y además dejan pasar la luz y no se ven de cara al exterior. Informa que los usuarios refieren que hace falta reciclar el material de juegos de mesa existente en el centro ahora mismo. Afirma que el Grupo Popular se manifiesta a favor de adecuar el centro de mayores San Francisco situado en la calle Jerte, 3 a un espacio adaptado a personas con movilidad reducida y/o diversidad funcional y libre de toda barrera arquitectónica. Dice que el grupo de gobierno, siempre en contacto con los técnicos competentes en la materia, a principio de año debe valorar el contrato de conservación de edificios públicos destinado a la mejora de centro de mayores, polideportivos, centros culturales y sede de las Juntas Municipales de Distrito, planteando las necesidades según el presupuesto y la urgencia de los mismos y marcando el plazo para poder solventarlos. Creen prioritario salvar las barreras arquitectónicas existentes en los centros de mayores en nuestro Distrito y por lo tanto, votaran a favor de la proposición que ha votado el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que la problemática principal se encuentra en la primera planta que es donde están los talleres más importantes y son los que tienen mayor asistencia. Respecto a los robos, fueron cinco en menos de un mes y el personal que trabaja comentó que la alarma no funcionaba y no se sabe si el seguro al no funcionar la alarma se va hacer responsable del robo. Es cierto que hay una primera puerta en la planta de abajo que sí tiene antipánico, pero nos encontramos con que la puerta que da hacia el parque de la Cornisa tiene unas rejas que abren hacia dentro y que, en caso de emergencia, harían que se produjera una tragedia porque es imposible salir. Informa de que las personas con movilidad reducida pueden acceder por la salida que da hacia el parque de la Cornisa, que tiene rampa, pero ahí no hay interfono y por eso es la necesidad de ponerlo. Agradece que estén todos de acuerdo.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que el centro tiene un plan de emergencia y se pueden consultar sus planos técnicos y demás información. Comenta que por otro lado que tienen un contrato de seguros con la empresa Zurich que es la que está solventando los problemas derivados del tema de los robos y también dice que ya se ha puesto una nueva alarma.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/34315 presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista interesando “Instar al órgano competente a iniciar los tramites oportunos para poder usar el mismo abono común en todas las piscinas municipales independientemente del modelo de gestión que tengan”.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, expone que ya han comentado en anteriores propuestas la escasez de instalaciones deportivas en el Distrito, que cuenta actualmente con solo un centro deportivo para una población de 133.187 habitantes, lo que dificulta tanto la práctica del deporte como la necesaria promoción de la actividad física entre los vecinos. Desde el Grupo Municipal Socialista quieren seguir realizando propuestas para conseguir que los habitantes del Distrito puedan tener las máximas facilidades para la práctica de las actividades deportivas. Una queja muy extendida entre los usuarios de determinadas instalaciones deportivas, la cual incluso aparece como una propuesta en la página de Madrid decide, es la imposibilidad de acceder con los abonos de un centro municipal de gestión privada al resto de centro deportivos municipales. Es decir, que aquel que tenga un abono sacado de un centro deportivo municipal de gestión pública, pueda utilizar dicho abono en cualquiera de los otros centros municipales de gestión directa, pero aquellas personas que sacaron su abono en un centro de gestión indirecta, sólo puede utilizarlo en dicho centro a pesar de tener los mismos precios que el resto de los centros deportivos y de ser todos ellos municipales. Informa que del censo de equipamientos municipales 2015 del Ayuntamiento de Madrid se deduce que actualmente existen en la ciudad de Madrid un total de 68 centros deportivos municipales de gestión pública y 89 de gestión privada, todos ellos de diferentes tamaños y que albergan diferentes tipos de instalaciones. Sin embargo en el Distrito Centro el único centro deportivo municipal con el que contamos actualmente es de gestión privada y el de próxima inauguración, Barceló, también será de gestión privada. Todo esto añadido a los problemas de saturación de las instalaciones de nuestro actual único centro deportivo, hay que sumar que si se decide sacar un abono no se puede con ese abono utilizar ningún otro centro, a diferencia de los convecinos que pueden disfrutar con su abono municipal en todos los otros centros de gestión pública. Lamenta que parece que los ciudadanos de Centro estén doblemente castigados en este aspecto; cuentan con escasísimas instalaciones deportivas y además de gestión indirecta. Eso nunca le importó al anterior equipo municipal del Partido Popular, bajo cuyo mandato se decidió el tipo de gestión de estos centros deportivos, prodigándose como se ha expuesto en la cesión de la gestión de los centros deportivos a los operadores privados. Finaliza diciendo que por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de gobierno a iniciar los trámites oportunos para habilitar un abono común y conseguir que sea factible el acceso a todas las piscinas municipales con el mismo abono, independientemente de que la gestión de los centros sea pública o privada, siempre que los contratos lo permitan y en caso contrario, intentar negociar con ellos para que lo permitan.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, recuerda que en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el 22 de diciembre de 2015, se trató sobre el asunto pertinente. En ese Pleno se llegó a un acuerdo en

el que se aprueba la modificación del Anexo del Acuerdo Plenario del 22 de diciembre de 2010 para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños. Dice que en ese Pleno se llega al acuerdo de hacer una tarjeta unitaria llamada "Tarjeta Deporte Madrid" que sirve tanto para la gestión directa como para la gestión indirecta de estos centros deportivos. Además se llega al acuerdo de que aquellos bonos y abonos adquiridos en los centros deportivos municipales gestionados mediante gestión directa, sólo van a poder ser utilizados en dichos centros y viceversa. Esto quiere decir que no se puede acceder a un cambio en el funcionamiento de los bonos en este sentido, ya que hablamos de un modelo de gestión privada y por tanto, las contrataciones y las cláusulas sobre la cuestión de los bonos ya están hechas en ese formato, y nosotros no tenemos la capacidad de acceder ahí. Concluye indicando que se abstienen.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, dice que han escuchado, leído y estudiado atentamente la propuesta del Grupo Municipal Socialista y les parece una propuesta que hay que apoyar. El Distrito Centro tiene una población, que aunque va decreciendo, está entorno a los 130.000 habitantes e indudablemente que esa población tenga una dotación en instalaciones deportivas les parece absolutamente fundamental. Hay una enorme carencia de instalaciones deportivas en el Distrito que es un Distrito poblado, simbólico e importante porque es la almendra de la ciudad y sin embargo, adolece de enormes carencias en muy distintas materias y una es esta. Consideran que no puede ser excusa, como siempre, la legalidad o las viejas políticas porque ya han pasado ocho meses de gestión del gobierno de Ahora Madrid, y habrá que empezar ya a cambiar las cosas. Se pregunta que hasta cuándo va a valer la excusa de que el Partido Popular lo hizo mal o que los contratos están mal hechos. Es consciente de que indudablemente han habido unas políticas que se heredaron y que de alguna manera han generado discriminación o diferencias entre la gestión pública y la gestión privada, y eso no es algo positivo. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos no pueden apoyar que un ciudadano de Madrid saque un abono y sólo le valga para unos determinados centro porque dependa de si están gestionados por una empresa privada o por el propio Ayuntamiento. Afirma que ellos son un partido que está a favor de la iniciativa privada, pero que indudablemente son un partido que está a favor, sobre todo, de los servicios públicos los cuales deben ser prioritarios. Entiende que el gobierno municipal de Ahora Madrid tiene que empezar a gobernar y a remover los problemas técnicos o del pasado que impiden que determinados servicios se trasladen a la población en condiciones de igualdad y de proximidad. Lamentan que eso no está ocurriendo y afirman que hay que llegar a acuerdos y resolver los viejos problemas que quizás se han generado como consecuencias de viejas políticas que desde luego, desde Ciudadanos no comparten. Continúa diciendo que los responsables políticos tiene que dejarse de mirar hacia atrás y plantear propuestas. Concluye exponiendo que desde Ciudadanos entienden que hay una carencia de espacios deportivos en el Distrito y que es necesario acabar con esa situación. También entienden que el modelo de gestión de los espacios públicos, concretamente de los polideportivos, no es el adecuado y les parece indignante que no se pueda acceder a determinados espacios públicos porque estén en manos de gestión privada. Apoyan la

propuesta que se ha hecho desde el Grupo Socialista porque entienden que es necesaria y entienden que es al Grupo de Ahora Madrid a quien le compete remover los obstáculos que pueda haber para que los ciudadanos de Madrid tengan acceso hacer ejercicio en condiciones de cercanía e igualdad.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que no sabe si se ha entendido bien la proposición porque la misma habla de las piscinas municipales y en las intervenciones se ha hablado en general, y hablar en general es muy complicado por que tanto los centros municipales, ya sean de gestión directa o indirecta, tienen miles de actividades diferentes. Recrimina que el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha vendido que el bono de las piscinas ha bajado de precio pero sin embargo este ahorro se debió al cambio que se hizo en el presupuesto, cinco días antes, que consistió en quitar una parte de la partida de viales de 2.600.000 € para darla al tema de las piscinas. Dice que en el Distrito de Centro sólo tenemos la piscina de las Escuelas Pías que es de gestión indirecta y cree que no sería justo lo que se está proponiendo porque aunque los precios son los mismos, el bono de la piscina de Escuelas Pías es una tarjeta diferente a la que podemos utilizar en otras instalaciones de gestión directa. Y esta diferencia se debe a que las de gestión indirecta tienen asociado otra serie de cosas, como por ejemplo abrir las taquillas, y además su sistema informático y su sistema para poder acceder es totalmente diferente; cada polideportivo de gestión indirecta tiene su sistema. Explica que casi todas las piscinas municipales de gestión directa tienen un horario de lunes a viernes de 09.00 a 21.00 horas y los sábados y domingos de 09.00 a 14.00, pero las que son de gestión indirecta tienen un horario desde las 07.00 a 23.00 de lunes a viernes y los sábados y domingos desde las 08.00 a 21.00 horas, con los mismos precios. Cree que no es de recibo obligar a estar empresas a cambiar todo su sistema cuando lo más fácil es que el usuario elija la piscina. Por lo tanto su grupo no va a votar a favor de la propuesta.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, comenta que es evidente que todas las piscinas y todas las instalaciones deportivas, en función de su gestión, pueden tener ventajas e inconvenientes y que ya sería otro debate el ampliar o no los horarios de las piscinas de gestión directa. Sin embargo explica que lo que está planteando es que un vecino de Fuencarral- El Pardo tiene dos piscinas de gestión directa y puede ir a cualquiera de las dos, y un vecino del Distrito Centro sólo puede ir a la de Escuelas Pías. Dice que es evidente que hay una desigualdad que se puede intentar subsanar y que si el contrato no lo permite, no se podrá hacer, pero lo que si se podrá es solicitar que para las próximas concesiones que se hagan no se permita esa diferencia.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que lleva dos Distritos que sólo tienen instalaciones deportivas de gestión indirecta. La política deportiva del Distrito es la bajada sustancial de las tarifas además, sale de la partida de vías públicas que ha subido un cuatrocientos por cien con respecto a la ejecutada el año pasado, por la falta de inversión de reposición de 2008 y se quitan de ahí dos millones que es de lo que financia la bajada sustancial de tarifas. Expone los presupuestos del Distrito incluyen:

presupuesto en instalaciones deportivas básicas, presupuesto de la instalación deportiva en el barrio de las Letras, calle Fúcar y Costanilla de los Desamparados, presupuesto de los estudio del polideportivo La Cebada, etc.... Dice demostrar así que no se están escudando en la herencia recibida y esperan que en los próximos años puedan ejecutar esos presupuestos. Concluye diciendo que siempre que sea viable, se harán instalaciones deportivas básicas en los huecos que tenga el Distrito.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista vota a favor de la misma el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal Socialista, en contra el Grupo del Partido Popular y se abstiene el Grupo Municipal Ahora Madrid. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta.

PUNTO 11. Proposición nº 35209 presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando al órgano competente para “que, con el fin de mejorar la información pública, mejorar la participación ciudadana en los temas tratados en los plenos del distrito y activar la regeneración democrática donde se puedan llegar a acuerdos con el trabajo conjunto de las propuestas presentadas a los plenos del distrito. Se añadan más días de fecha límite para la presentación de propuestas de los diferentes grupos políticos, asociaciones vecinales o cualquier otro vecino u órgano interesado en la participación del pleno.

Proponemos que los plazos sean:

- *15 días previos a la celebración del pleno como plazo límite para la presentación de propuestas o preguntas.*
- *12 días previos a la celebración del pleno como plazo límite para el envío de las propuestas y/o preguntas presentas a todos los grupos políticos.”*
- *9 días previos a la celebración del pleno como plazo límite para la información pública del orden del día en la web del Ayuntamiento (intentando así mismo buscar otros medios para que pueda llegar a más tejido social, como por ejemplo, enviar vía telemática el orden del día a asociaciones de vecinos, comerciantes y otras organizaciones o personas que lo soliciten).*
- *48 horas previas a la celebración del pleno como máximo para realizar la junta de portavoces”*

El Secretario de Distrito informa que se ha acordado en Junta de Portavoces la retirada de los tres primeros puntos.

D. Daniel Gómez Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que esta propuesta es de las mayores cosas que él en su pequeño recorrido político ha detectado como que no funcionaba. En primer lugar, le ha parecido un poco raro que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no haya traído ninguna propuesta a este Pleno y eso ya lo hacía el Partido Popular en la anterior legislatura, así que le gustaría que Ahora Madrid, a partir de ahora, trajera propuestas ya que la intención de esta propuesta que han traído desde Ciudadanos es mejorar la actividad del Pleno. Expone que desde Ciudadanos traen propuestas para que entre todos se lleguen acuerdos y consensos y comenta que para eso se necesitan plazos, y que no puede ser que los plazos no den margen para poder trabajar en conjunto y llegar a propuestas. Pone el ejemplo del anterior Pleno en el que una de los vocales de Ahora Madrid trajo una propuesta sobre el edificio de bomberos; a su grupo le hubiera encantado haber trabajado juntos pero por plazos hubo que hacerlo de otra manera. Cree que es más interesante que los grupos políticos se pongan a trabajar para el equipo de gobierno porque entienden que están aquí para eso. Explica que su intención de poner los quince días, como estaba redactada al principio la propuesta, era para que ellos con quince días de antelación pudieran llegar a estudiar las propuestas todos juntos, llegar acuerdos y llegar a día de hoy con todo trabajado. Creen que si les llega una propuesta de este Pleno el lunes y tienen dos días para analizar las propuestas, no tienen tiempo suficiente. Y sobre todo creen que no tiene sentido que la administración, que funciona perfectamente, tenga que dedicar horas extras que no les paga nadie, a entregar un acta del orden del día casi un día antes haciendo horas extras por la noche. Si se adelantan los plazos se tendrá el tiempo suficiente para que todos los vecinos, que esa era su propuesta, se enteren. Realmente lo que quiere es que los vecinos se enteren y que tengan tiempo suficiente para saber el orden del día. Comenta que como al parecer es un tema del Reglamento y le interesa que esta propuesta salga para mejorar un poco el tema plazos, van a poner como que se comprometen a entregar las iniciativas y las propuestas antes, incluso hasta ocho días antes, para que puedan tener antes del fin de semana anterior al Pleno todas las propuestas. Concluye diciendo que sí quieren mantener el tema de las 48 horas de la Junta de Portavoces como máximo porque ven necesario que se establezca un tiempo necesario para llegar acuerdos.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicita que le aclaren un poco el compromiso, si es un compromiso no hace falta ponerlo por escrito, si es una iniciativa hay que votarla. Están de acuerdo en que las cuestiones plenarias se pueden mejorar y sobre todo lo que tiene que ver con la información pública al respecto del conjunto de los vecinos. Entienden que el que la oposición se imponga un límite de quince días para presentar iniciativas limita a los vecinos la capacidad de actuación y se cercena la posibilidad de presentar iniciativas, no de urgencia, de relevancia en ese momento. Indica que el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local establece para todos los plenos del estado la obligación de convocar con dos días. También indica que el juego político y de la administración necesita a veces de plazos para poder manejarse. En el Pleno del Ayuntamiento centro se ha llegado a un acuerdo entre todos los grupos para modificar cuestiones relativas al Pleno del Ayuntamiento. Posteriormente tocará el tema de las Juntas

de Distrito, porque afirman que es una cuestión que compete a todas las juntas y consideran que es mejor llegar a un acuerdo entre los grupos para agilizar el trabajo del Secretario y así a partir de ese momento todos los grupos tengan más tiempo para hacer difusión de las propuestas. Cree que a la oposición le limita el juego político para poder presentar cosas que han sucedido recientemente. No cree que aquí sea necesario fijar esos plazos.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que como se ha comentado en la Junta de Portavoces, todos los grupos políticos de este Pleno tienen inquietud en que se agilice lo máximo posible toda la actividad que se hace en el Pleno y sea lo más útil de cara al trabajo colectivo con los vecinos y vecinas para resolver los problemas del Distrito. También dice que habían hecho un acuerdo informal en el cual se comprometían, precisamente en base a eso, a adelantar de forma voluntaria, sin que estuviera reglamentado, al menos un día para tener un margen más amplio de fechas para poder, precisamente, tener más tiempo para estudiar las problemáticas y ponerlas en común porque es cierto que dos días es poco tiempo para poder plantear cosas. Dice que con el compromiso-acuerdo político que habían hecho, les parece bastante razonable para hacer una mejora mientras se espera a un Pleno en el cual se va a plantear una reforma del reglamento de funcionamiento de los distritos en el cual, todo este tipo de iniciativas se debatirán, se plantearán y los diferentes grupos políticos al final votarán y optarán por una solución que será la mejor posible. Hay una parte de la intervención que no acaba de entender bien y es que por supuesto cree que hay un espíritu colectivo, es una cosa que es reconocida directamente que todos los grupos políticos están aquí pensando en los vecinos, en trabajar por ellos y en llevar las propuestas de forma razonable. Creen que el tema de intentar atribuir a un partido político esa voluntad no lo acaba de ver porque cree que es una voluntad compartida, perteneciente a los cuatro grupos políticos y que hay que trabajar para que sea lo mejor posible. Indica que esta propuesta tal como ha manifestado en la Junta de Portavoces, no procede porque tiene que recogerse en un reglamento que no corresponde a esta Junta de Distrito sino al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. También opina que el acuerdo que habían alcanzado en la Junta de Portavoces, que permite un trabajo político, hay agilizarlo porque que el objetivo que tenemos todos es mejorar el funcionamiento del Distrito y del Pleno para así poder establecer conversación con los vecinos y de esta forma conjuntamente entre toda la sociedad, ir mejorando la vida cotidiana.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que todos los que están aquí cuando presentan las proposiciones lo hacen porque han hablado con los vecinos del Distrito y porque los vecinos del Distrito les han trasladado sus inquietudes, y particularmente, cuando el Grupo del Partido Popular elabora una proposición, lo que hace es comunicárselo a los vecinos que lo han solicitado o que le han transmitido esa opinión. Es la responsabilidad de los grupos informar a los vecinos que realmente traen sus inquietudes al Pleno de la Junta de Distrito. Como decía el portavoz de Ahora Madrid, se ha sorprendido que sea la oposición la que quiera establecer unos límites. Explica que es complicado y que se pueden dejar muchas cosas fuera de un Pleno. Se

pregunta que si se amplían tanto los plazos hasta qué punto se van hacer plenos actualizados. También comenta la posibilidad de los vecinos ya se hayan olvidado del tema en cuestión porque haya surgido otra cosa peor. Está de acuerdo que lo mejor es esperar a lo que haga el Ayuntamiento central, que es el que establece la nueva regulación de los plenos de los distritos. Asegura que están aquí para intentar que los vecinos tengan un apoyo institucional y se vean reflejadas sus inquietudes en las instituciones, y también asegura que su compromiso, y el de todos, siempre ha sido el de intentar mejorar su calidad de vida. Cree que el acuerdo de las 48 horas de momento puede funcionar muy bien e informa de que los cuatro grupos políticos se han comprometido a adelantar un día la presentación de las proposiciones. Concluye diciendo que así ganarán ese tiempo para poder trabajar con ello y recuerda el compromiso que tienen de estar en comunicación permanente con los vecinos del Distrito.

D. Daniel Gómez Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiende que todos los que están aquí hacen un trabajo por los vecinos. Recuerda que ya existen las mociones de urgencia para los casos en que una propuesta no llegue a tiempo o que haya un tema importante que no pueda acometerse en el orden del día. Informa que se ha llegado a un acuerdo de todos los portavoces de todos los grupos políticos que espera que se cumpla porque es importante para agilizar los trámites, los tiempos y sobre todo la publicidad a los vecinos. Aclara que cuando están pidiendo un cambio de hacer las cosas ellos no se preguntan que se hace en el Estado y cómo se hace, porque cree que su labor es detectar lo que no funciona para intentar modificarlo; esa es su única intención con esta propuesta. Por lo tanto, retiran la propuesta y esperan que se cumpla el compromiso al que se llegó en la Junta de Portavoces.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/0032972, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando la *“Creación de una mesa de Seguridad del barrio de Lavapiés, que esté integrada por cuantas entidades puedan colaborar en la solución del problema, invitando a las tres administraciones (Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Delegación del Gobierno) y al tejido social (asociaciones y plataformas de vecinos y comerciantes). La Mesa de seguridad deberá ser un mecanismo para el conocimiento de las causas del problema, coordinación de las líneas de actuación y dar soluciones a los problemas de inseguridad e insalubridad, así como hacer balance, en su caso, de las acciones que se han llevado a cabo”*.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/34285, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

- *“Instar al órgano competente a realizar un informe de análisis y evaluación del “Plan de Mejora de la Seguridad y la Convivencia en Lavapiés” 2012-2015, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.*

- *Instar al órgano competente a la creación de una “Mesa de Convivencia en Lavapiés” en la cual deben estar representadas el tejido asociativo del barrio, representantes de los partidos políticos y las instituciones necesarias para afrontar los problemas planteados por los vecinos y vecinas del distrito”.*

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejales Grupo Municipal del Partido Popular, se alegra de haber coincidido en la proposición similar con el Grupo Municipal Socialista, y explica que aunque la denominación de la mesa la han centrado en el tema de la seguridad, no tienen inconveniente en transaccionar y que se llame de seguridad y convivencia, porque entiende que es importante que se pueda llegar hoy a un acuerdo entre todos los grupos con respecto a este tema. Empieza recordando que en los años de gobierno del Partido Popular se ha hecho un plan de rehabilitación en el barrio de Lavapiés, muy importante desde el año 1998, que ha inyectado una cantidad muy importante de dinero en rehabilitación de viviendas, infraestructuras viarias, nuevas dotaciones públicas que el barrio ahora tiene y que antes no tenía, y también en materia de seguridad en colaboración con la Delegación de Gobierno y la policía nacional, con la instalación de cámaras de seguridad, y con el “Plan integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia en Lavapiés” que se suscribió en el año 2012 con los colectivos vecinales y asociaciones del Distrito. Cree que lo importante es hacer un diagnóstico de la problemática del barrio a día de hoy porque es cierto que aunque se han llevado a cabo muchas iniciativas, los problemas que tenemos en el barrio siguen siendo muy importantes y cree que sería bueno que se coincidiera en el diagnóstico de los mismos. Desde el punto de vista de su grupo municipal y después de haber hablado con los vecinos del barrio Lavapiés, tienen un problema importante de narcotráfico, ocupación de viviendas y de edificios, de producción y venta de artículos falsificados, de venta ambulante de comida y bebida y por último, de insalubridad que afecta a viviendas y a comercios de hostelería con la consecuencia de problemas de salubridad de plagas de chinches y roedores. Dice que es innegable la realidad de que entre la plaza de Lavapiés y Tirso de Molina hay un problema importante de narcotráfico. Afirmar que incluso vecinos lo califican de gran centro comercial del mismo. Cuenta que existen también narco-viviendas; viviendas que se dedican al consumo de sustancias estupefacientes, y por ellos hay muchos vecinos que les relatan problemas de amenazas entorno a esta problemática. Les preocupa que algunos colectivos del barrio, como la Asamblea Popular de Lavapiés, en vez de reconocer esta problemática digan todo lo contrario; que Lavapiés es un estado policial. Afirmar que la realidad es que lo que tiene es un problema de aplicación de la legalidad y de las normas, y un problema de inseguridad que algunos vecinos sufren. Por tanto dice que eso sería el diagnóstico del primer problema.

El segundo problema que han detectado en el barrio es el de la ocupación de edificios y de propiedades tanto públicas como privadas. Explica que existen varios modos de ocupación; los que realizan los grupos de izquierda radical, el cual es un problema que se incrementó desde el 15-M y así lo han detectado los vecinos, y en segundo lugar el problema de los narco-ocupas, es decir, los edificios que se ocupan precisamente para convertirse en centros de consumos de sustancias. Añade que también hay ocupaciones que se hacen ya

como negocio y que se dedican a subalquilar a toda suerte de colectivos, mucho de ellos relacionados con la venta ambulante ilegal en las calles. También dice que le preocupa la existencia de un centro ocupado, Quimera, que se dedica a prestar apoyo y colaboración a la ocupación de propiedades ajenas y que cuenta incluso con un manual de ocupación que publica en su página Web. Añade que es muy preocupante que este centro ocupado tenga además una participación activa en las fiestas populares de Lavapiés amparadas por la Junta Municipal. Cree que el equipo de gobierno en este tema ha tenido una deriva propiciada por la propia Alcaldesa que, lógicamente, ha tomado conciencia de que cuando se distingue entre una ocupación buena y una ocupación mala, es decir, cuando en una actividad que es ilegal se pretenden establecer líneas divisorias entre lo que está bien o mal, sucede que al final se termina llegando a un absurdo. Añade que por supuesto hay caso de ocupaciones más graves y más flagrantes de las que puedan en un momento determinado producirse por una familia que necesita tener un techo y una vivienda, cosa que todo el mundo entiende. Afirma que lo que hay que hacer no es permitir la ocupación si no dar alternativas a esas familias, y esa es una obligación que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Continúa diciendo que Lavapiés tiene un problema de venta ambulante de mercancía falsificada y también de venta ambulante de comida y bebida, mucha de la cual se elabora en pisos que desarrollan una actividad insalubre y no autorizada que genera muchísimos problemas a los vecinos. Añade que además tiene problemas de hostelería como el de la proliferación de terrazas que perturban el descanso de los vecinos y además muchas de ellas son ilegales y suponen una competencia desleal con aquellos comerciantes legalmente establecidos y que pagan sus impuestos. También hay muchos locales sin licencia que necesitan una actuación más contundente y eficaz por parte de la Junta Municipal. Simplemente trasladan al Concejal lo que a su Grupo le han trasladado los vecinos y sinceramente cree que todos estos problemas necesitan que la Junta Municipal asuma el liderazgo y la coordinación de los mismos. Por este motivo proponen que se constituya esta mesa que D. Jorge García Castaño como Concejal del Distrito debe liderar y le instan a que sienta a todas las administraciones afectadas y afronte todos estos problemas de una manera coordinada para que se haga un seguimiento de los mismos y se intenten resolver de una manera eficaz que es lo que los vecinos demandan.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que no van a entrar en un debate de términos. Prosigue diciendo que tiene en sus manos son las 54 páginas del Plan de Seguridad y Convivencia de Lavapiés 2012-2015. Explica que ese plan tiene contiene datos como por ejemplo tasa de criminalidad pero solo hasta el año 2013. Por lo tanto lo primero que habría que hacer, además de un análisis en profundidad de las problemáticas derivadas que tiene el barrio de Lavapiés no sólo en clave social sino también en clave de infraestructuras, es analizar si estas iniciativas que estaban aquí sobre la mesa han funcionado o no. Continúa diciendo que el Plan de Seguridad de Lavapiés tenía varios objetivos; mejorar la seguridad ciudadana, incremento de vigilancia a pie-motorizada, intensificación de la coordinación policial, declaración de la zona de seguridad prioritaria, todo lo referente a ocupas 15-M, el mayor control policial de entrada y salida de colegios, mayor control de tráfico rodado, disminución de sensación de inseguridad y de la tasa de

criminalidad, aumento de canales de información mutua con los vecinos, asociaciones, centros escolares y de mayores, mejorar la imagen de la policía en general, coordinar y colaborar con la policía municipal, colaboración con otras policías, etc.... Indica que todo eso está incluido en el plan de tres administraciones que en teoría colaboraban en la mesa técnica de la cual él ha sido vocal en la anterior legislatura. Incide en que hay que hablar sobre qué ha pasado en esa comisión, si ha tenido alguna reunión y sobre qué iniciativas se plantearon porque evidentemente el diagnóstico que tenemos aquí sobre la mesa es el diagnóstico que ha trasladado los vecinos. Dice que en ese diagnóstico ha habido amenazas y coacciones, ocupaciones de viviendas para delinquir en ellas con tráfico y tenencias de drogas, problemas de insalubridad vinculados al tema de plagas de chinches, enganches ilegales de la luz de manera irregular, el tema de las cundas, temas de jeringuillas, incumplimiento de la normativa de terrazas y de veladores, cafeterías sin licencias, actividades en terrazas que no tienen licencia, venta de drogas y trapicheos, venta ambulante, falsificaciones y muchísimas cosas más. Indica que pueden coincidir con el diagnóstico pero evidentemente el Grupo del Partido Popular lo sabe de primera mano porque tenían todas las administraciones sobre la mesa; tenían la Delegación de Gobierno, el Gobierno de la nación, Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma. A pesar de esto la única solución que tuvieron los vecinos fue hablar con el fiscal, con el juez decano, con el colegio de abogados y en definitiva con todas las instituciones por que aquí no se ha solucionado nada. Por lo tanto proponen que lo primero que hay que hacer es una evolución del documento previo para empezar a trabajar. Reclaman que esa mesa tiene que tener elementos claros y evidentes porque el documento trata de amparar la Ley de Seguridad Ciudadana y la modificación del código penal. A continuación pasa a leer el artículo 21 de la Ley de Seguridad Ciudadana por si sirve de referencia el cual dice: *“las autoridades competentes podrán acordar medidas de seguridad extraordinarias, el cierre y desalojo de locales o establecimientos incluso mediante con orden verbal en caso de riesgo sobrevenido por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes”*. Prosigue comentando que aquí en el Distrito han habido concentraciones de 800 personas dentro de un local cuyo aforo de 300 y nunca se invocó la Ley de Seguridad Ciudadana y no tiene datos que ese artículo se haya aplicado en este momento. Sin embargo si que reconoce que ha visto artículos que se han aplicado directamente para prohibir el derecho de manifestación, el derecho de reunión y el derecho de libertad de expresión y también ha visto modificaciones y conculcaciones de derechos fundamentales. Indica que el artículo 11 del Convenio de Derechos Humanos claramente que ha sido vulnerado porque cualquier manifestación en vía pública causa inevitablemente cierto nivel de interrupción y por lo tanto, se debe mostrar cierto grado de tolerancia hacia la celebración de reuniones pacíficas. Ahora pasa a enumerar los objetivos del Plan de Seguridad: modificación de normas en temas de prostitución, transporte de personas para las cundas, mendicidad agresiva, ocupación de inmuebles. Dice que en estas mesas que se están planteando deberían estar la fiscalía y también los propietarios de los inmuebles los cuales son directamente responsables de que se delinca en ellos. Comenta que los ciudadanos quieren soluciones rápidas y que por eso han planteado esta medida la cual va en la dirección de analizar unos resultados y plantear una mesa que, además, sea flexible porque no se trata solamente de temas de seguridad ya que hay competencias del

Ayuntamiento para reformar servicios de convivencia, para hablar de un mayor despliegue de atención de oficinas al ciudadano móvil y para hablar de agentes tutores, de los cuales solo había dos en este Distrito y gracias a la Comisión Técnica se ampliaron. Cree que hay que plantear las cosas con una seriedad; primero analizarlas, luego sentarse en una mesa y después plantear las cosas ajustándolas a este Distrito, y no amparándose en modificaciones legislativas que lo único que han hecho han sido recortar los derechos y libertades en este país. Afirma que los partidos políticos deben estar en esa comisión para que todo el mundo pueda operar, y dice que si tienen que llamar a alguien para plantear en la comisión un elemento presupuestario o que si es necesario que venga el responsable de Madrid Salud para afrontar un tema de plagas, que se haga porque hay que montar una comisión que sea ejecutiva y que empiece a tomar medidas de verdad.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que el Grupo de Ahora Madrid y el equipo de gobierno trabajan por mejorar la convivencia y por eliminar los problemas que pueda haber en cualquier punto del Distrito. No van aceptar que se diga, por parte del Portavoz del Grupo del Partido Popular, que desde la aparición del 15-M hay más delincuencia en el barrio de Lavapiés. Comenta que es legal decirlo pero que políticamente es inaceptable y esperan que ese tipo de expresiones no se vuelvan a decir. Continúa diciendo que Lavapiés tiene un problema con las ocupaciones de algunas viviendas, las cuales eran de personas que habían desahuciado y de las cuales los bancos no se han hecho responsables. También tiene un problema de menudeo de marihuana que puede generar incomodidad e inseguridad. Otro problema es el de los vecinos que soportan las viviendas ocupadas por personas que están produciendo marihuana en el interior. La delincuencia, con datos objetivos de número de denuncias, número de detenidos y número de personas agredidas, lleva una línea descendente lo cual implica que el barrio está mejorando su calidad de convivencia aunque hay focos que necesitan que haya una mesa para hablar, para buscar soluciones, para mediación y no sólo represión y para saber los problemas de integración. Indica que hay que buscar soluciones integrales y no focalizar todo en aspectos de índole de política criminal y represivo que no solucionan las cosas. Finaliza diciendo que, en general, el como solucionar el ámbito del delito es un problema muy abordado en la ciencia jurídica y que todos sabemos que el ámbito del delito no se soluciona con medidas represivas si no sociales y de integración social. Concluye que están a favor de todo lo que sea avanzar en mesas de convivencia, en mesas de respeto y en mesas que hagan que los vecinos se sientan orgullosos de su barrio.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, señala que las dos proposiciones de Partido Popular y Partido Socialista tienen bastante que ver. Dice que el Partido Socialista plantea una cosa que le parece muy razonable y es que se haga un seguimiento del Plan de Mejora de la Seguridad y Convivencia en Lavapiés 2012-2015. Dice también que el Partido Socialista plantea, de una manera razonable, una mesa de convivencia en Lavapiés mientras que el Grupo del Partido Popular plantea una mesa de seguridad pero cree que, más allá de matices políticos, de interpretaciones políticas o de modelos de intervención política, se puede estar de acuerdo

en que Lavapiés tiene ciertos problemas y le da la razón al portavoz del Grupo de Ahora Madrid, en cuanto que los datos de delincuencia en Lavapiés no son unos datos alarmantes. Opina que es importante trabajar en la seguridad y en la prevención, pero que también es importante trasladar a los vecinos de la ciudad que Madrid no es una ciudad especialmente peligrosa; es una ciudad que sigue siendo segura. Prosigue diciendo que Lavapiés tiene unos problemas que hay que abordar pero eso no quiere decir que se tenga que criminalizar el barrio, ni que se tenga que meter miedo; no está de acuerdo con ese tipo de planteamientos. Dice que es indudable que en el barrio hay problemas importantes de insalubridad, en los cuales se está trabajando para intentar paliarlos, hay problemas de inseguridad, pero eso no significa que estemos ante un problema de delincuencia brutal, hay problema de botellón permanente en la plaza de Lavapiés, hay problemas puntuales en determinadas zonas de plagas de cucarachas y chinches y hay que trabajar para erradicarlos. Apunta que hay otras cuestiones en el barrio de Lavapiés que no se pueden ignorar como es el problema de las cundas o manteros. El barrio de Lavapiés es una zona especial y cree que además es un barrio que por su propia naturaleza, debe tener la atención de las administraciones públicas; es un barrio popular, es un barrio donde conviven personas de muy diferentes signos y razas y por tanto es un barrio espacial que define como una especie de laboratorio de la convivencia y de la diversidad. Cree sin embargo que es un barrio que ofrece oportunidades para trabajar estos temas que son realmente importantes. Le parece pertinente la propuesta de una mesa de convivencia, porque la mesa de seguridad cabe en la mesa de convivencia planteada por el Grupo Socialista, lo que ofrece un espacio más amplio que el de la seguridad aunque sin obviarla y cree que las políticas que se tienen que intentar apoyar en Lavapiés caben perfectamente en espacios de esta naturaleza. Opina que elementos como la sensibilidad contra el racismo, xenofobia, homofobia y machismo caben en este tipo de actuaciones. Cree que la convivencia es algo más que la seguridad aunque indudablemente la seguridad es un elemento clave para una convivencia pacífica. Señala que van a apoyar estas propuestas, más allá de matices políticos o modelos de intervención, y cree que pueden estar de acuerdo en el diagnóstico. Insiste que está de acuerdo con el responsable de Ahora Madrid en que no podemos criminalizar Lavapiés; los datos policiales y judiciales no nos permiten hacer una afirmación seria en este sentido. Dice diciendo que hay que trabajar en mejorar el barrio porque acoge a gente de muy diversas características. La denominación de esa mesa para la convivencia le parece más aceptada y sería razonable la incorporación de las asociaciones y colectivos de inmigrantes. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos dicen sí, y votan a favor de estas propuestas esperando que se llegue a un acuerdo para poder llegar a fusionarlas, aunque insiste que los problemas del barrio de Lavapiés no deben llevarnos a criminalizar el barrio y a dar datos que no se corresponden con la realidad.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejales Grupo Municipal del Partido Popular, dice que no quieren criminalizar el barrio de Lavapiés y que lo que han intentado en el diagnóstico, es decir que en Lavapiés no hay un problema de convivencia sino un problema de incumplimiento de la ley, es decir; que algunos vecinos se sienten desamparados en sus derechos legítimos porque algunos otros incumplen el ordenamiento legal y se generan una

serie de problemas de convivencia. Suscribe el diagnóstico que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista porque prácticamente ha mencionado los mismos problemas que han mencionado ellos. Cree que hay problemas de narcotráfico, y no solamente de marihuana. También indica que hay problemas de ocupación de edificios y añade que la ocupación es ilegal y que lo que tiene que hacer un ayuntamiento, con sensibilidad social, es dar alternativas a aquellas personas que tienen problemas sociales. Pero dice que cuando a un vecino le ocupan su casa lo que tiene que hacer el ayuntamiento es reaccionar y ayudarle, e intentar que Madrid Salud haga actuaciones de desparasitación sin que sea con cargo a los propios vecinos o a las comunidades. Reconoce que ya saben que esto ocurría cuando estaba el Partido Popular, pero dice que estamos hablando del ahora y que hay que intentar entre todos dar alternativas y soluciones a los vecinos. Apunta también a que hay un problema de venta ambulante y de cocina de alimentos en pisos y en viviendas que luego se dispensan en la vía pública o en locales que no tienen sus licencias y sus permisos. Explica que esas actividades ilegales de cocina masiva e industrial en viviendas que no están preparadas para ello, generan muchos problemas de convivencia y muchas molestias, pero también dice que no es un problema que haya que solucionar sentando a los que incumplen la ley con los que quieren que se cumpla porque los que la incumplen, lógicamente las van a seguir queriendo desarrollar porque viven de esa actividad ilegal. Indica que, por tanto, lo que hay que hacer es aplicar la ley. De nuevo incide en que hay que de alternativas habitacionales a las personas que no tengan vivienda pero que lo que no se puede consentir y permitir es la ocupación ilegal de viviendas, porque detrás de eso se generan una serie de problemas que luego pagan los vecinos. Afirma que ese es el espíritu de su iniciativa y cree que la mesa tiene que ser una mesa que aborde los problemas de seguridad que tiene el barrio. Le parece bien que también se llame una mesa de convivencia porque no están en contra de que se aborden también otra serie de problemáticas, pero dice que no se puede perder el foco del principal problema que afecta a los vecinos y al barrio de Lavapiés.

Sobre la mediación y no la represión, dice que cree que con quien incumple la ley lo que hay que hacer es hacérsela cumplir. Dice también que le cuesta mucho trabajo pensar que aquellas personas que viven de la venta ambulante ilegal, ocupen viviendas solo por razones sociales ya que en muchos casos, las ocupan precisamente porque se las alquilan debido a que detrás de todo eso hay negocio montado, y dice que todo eso hay que perseguirlo. Comenta que los vecinos se sienten desamparados y cree que las administraciones trabajan cada una en su ámbito pero falta coordinación. Invitan al Concejal a que la Junta Municipal haga precisamente esa labor de coordinación. Finaliza diciendo que piensa que los tribunales de justicia no pueden también desentenderse de estos problemas y actuar como si la urgencia no fuera con ellos. Concluye exponiendo que cree sinceramente que aquí hay muchas partes implicadas y que hay que hacer entre todos un esfuerzo para que trabajar coordinadamente con el fin de dar soluciones reales a los problemas que tienen los vecinos del barrio.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que su grupo defiende primero, de manera razonable, que se tenga que hacer un diagnóstico

y en eso comparten la opinión con otros grupos políticos que les han antecedido en el uso de la palabra. Por todo eso ya anuncian públicamente que van a solicitar un Pleno monográfico extraordinario porque dice que es evidente que hay que tratar este tema en profundidad para que intervengan también las asociaciones, el tejido social, etc. Cree también que emplear una tarde para ahorrarnos dos años de espera nunca ha sido malo. Prosigue explicando que una vez detectados los problemas podrán acumular, con la coordinación de las administraciones necesarias, en el mismo juzgado todas las demandas ya ese es uno de los problemas que se detectó. No es un tema sólo de ocupación o de tenencia y distribución de drogas; hay gente que se dedica a ocupar viviendas porque tienen una organización criminal. Dice que la fiscalía tiene que actuar pero para eso tiene que tener conocimiento, y por eso la fiscalía tendría que estar presente. También dice que para plantear ese tipo de soluciones también hay que hablar con los titulares de las viviendas que tienen que hacerse responsables de los delitos que se están cometiendo en ellas. En el tema de insalubridad opina que tendrá que estar presente Madrid Salud y los órganos que puedan dotar presupuestariamente aquellas acciones que sean imprescindibles de hacer ya que de esa manera se solucionará una cosa que se lleva arrastrando dos años en tres o cuatro meses. Explica que así todos estarán juntos sentados en la mesa y se determinará de quien es la competencia y cuándo se pone solución dando un plazo. Lo que más miedo le da es entrar en un proceso de frustración donde nadie sepa cuando se soluciona. Explica que si van a alegar temas de deficiencias de locales, habrá que modificar la normativa necesaria, lo cual es competencia del ayuntamiento y de las entidades las cuales trasladarán a donde se tenga que plantear, una modificación de la normativa de terrazas y veladores. Comenta hay que trabajar un tema que plantean los vecinos; la insalubridad de las cocinas y de las sanciones que se aplican. Entiende que la mesa de convivencia se amplía mucho más allá y por eso dice que la parte de seguridad se puede incorporar al planteamiento de convivencia. Además entiende que hay que hablar de infraestructuras para dotar al barrio que siempre ha estado en unas condiciones de menor inversión que el resto y que ha tenido unas deficiencias muy claras en alguno de los aspectos. Dice que hay que actuar en colaboración con otros distritos para acabar con el tema de las cundadas. Lamenta que se al final se hayan estado presentando cosas pero que como las administraciones han dicho no son competentes, el ciudadano está cansado. Opina que hay que hacerlo y hay que comprometerse públicamente a qué dentro de un plazo razonable haya una solución para los problemas de los vecinos. Concluye diciendo que la propuesta razonable es el análisis porque a través de él, se puede hacer en un pleno monográfico el cual tiene que generar es una comisión, como los nombres que aquí se han considerado, para empezar a trabajar ya mismo y tener soluciones a todos los vectores que aquí se han planteado. Van a poner todo el esfuerzo y trabajo para solucionarlo porque se lo merecen los vecinos y no pueden esperar más tiempo.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que en estas cosas hay que ser un poco más serio en general y agradece en este sentido la intervención del Grupo Municipal de Ciudadanos. Explica que Lavapiés en términos de índice de delito no es un barrio más problemático cualquier otro del centro de Madrid y que no hay que

compararlo con otros centros de grandes ciudades. Dice que es un barrio maravilloso gracias, seguramente, a los planes de rehabilitación, a algunos equipamientos y al Área de Prioridad Residencial pero sobre todo, a su movimiento vecinal, a sus vecinos, a sus redes sociales y a algunos centros sociales a los que tiene el honor de poder rendir homenaje como concejal, como por ejemplo el Laboratorio y algunos centros sociales que han hecho muchísimo por el barrio. Comenta que Lavapiés es el barrio donde más ha crecido el precio de la vivienda en 2015 y que tiene problemas pero que si queremos solucionarlos lo peor que podemos hacer es tener un discurso catastrofista que produzca los efectos. Cree que hay que ser un poquito serio y lo va agradecer mucho el tejido social del Distrito. Comenta que en Lavapiés desde el 15-M y desde la crisis, hay más ocupación, más desahucios, más pisos y un problema de pisos vacíos que cree que van a solucionar en los próximos años. Esos pisos vacíos son frutos básicamente de los desahucios y propiedad de las entidades financieras. Están construyendo una lista, que no había, de pisos problemáticos con policía, servicios sociales, etc. porque el Ayuntamiento no puede desahuciar, tienen que conseguir que los propietarios de los pisos más problemáticos inicien los trámites y que los juzgados sean sensibles. Quizás la primera ocupación problemática que se desaloja en Lavapiés desde hace muchos años, lo ha desalojado su equipo de gobierno en la calle Jesús y María este verano. Dice que no hay que montar numeritos para que vayan algunos medios de comunicación a Lavapiés como si fuera un safari; es lo que pasa y es la información que transmiten. Por supuesto da un sí a la mesa de convivencia que ha empezado en Latina, ahora tienen Cascorro y van a poner otras en marcha. Dice que es estupenda la mesa de seguridad pero no sabe cuántas mesas hay en Lavapiés; una que sigue el Plan de Barrio, otra que sigue el Plan Cifuentes, la Comisión de Seguridad del Distrito, etc. Habrá que crear una normal y corriente como en todos los barrios de Madrid. Finaliza que cree que a nivel policial podrán dar buenas noticias en las próximas semanas pero que ahora no va adelantar acontecimientos y que pueden tener propuestas interesantes para el barrio.

El Secretario informa que al existir una transaccional sobre el punto 9, las dos proposiciones se van a votar conjuntamente y el texto de la propuesta sería: "Instar al órgano competente a realizar un informe de análisis y evaluación del Plan de Mejora de la Seguridad y Convivencia en Lavapiés 2012-2015, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo e instar al órgano competente a la creación de una mesa de convivencia y seguridad en Lavapiés, en el cual deben estar representados el tejido asociativo del barrio, representantes de los partidos políticos y las instituciones necesarias para afrontar los problemas planteados por los vecinos y vecinas del Distrito".

Sometida a votación la enmienda transaccional queda aprobada por unanimidad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que ha acabado la parte resolutive y se pasa al turno vecinal, había un turno pedido y si algún vecino quiere pedir la palabra que lo solicite levantando la mano.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 13. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Gerente del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Comparecencias

PUNTO 14. D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal para que explique las actuaciones de la Junta Municipal de Centro y su programación de las pasadas fiestas navideñas.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, dice que en principio no tenían pensado pedirle una comparecencia para que explicara la programación de navidades, pero cuando han recibido el programa de fiestas de San Antón se ha reactivado la idea. Comenta que sinceramente no entiende que el equipo de gobierno que la Junta Municipal de Centro elabore ese programa de fiestas de San Antón, el cual les parece muy respetable y en el que se pone el acento en todas aquellas cuestiones que interesan y que políticamente defiende el equipo de gobierno. Sin embargo cree que en las fiestas populares hay que intentar ser respetuosos con todos y no solo con algunos. Les parece bien que Inés Sabanés haya dado una charla sobre las políticas en defensa de los animales pero también les hubiera gustado que la Junta Municipal, y sobre todo el Ayuntamiento de Madrid, hubieran hecho una programación navideña a la altura de lo que demandaban los ciudadanos de Madrid. Indica que quiere creer que la inmensa mayoría de los ciudadanos de Madrid viven la Navidad con independencia de que tengan creencias religiosas o no las tengan y quieren recibir una programación de Navidad de su Ayuntamiento que respete las tradiciones, porque son tradiciones que comparten la inmensa mayoría de los ciudadanos de Madrid. También cree que por eso son tradiciones; porque las comparten la mayoría de los ciudadanos. No entiende, y le pare muy mal, que el equipo de gobierno haya querido borrar cualquier raíz cristiana en la programación de Navidad, porque la Navidad se celebra para conmemorar el nacimiento de Jesucristo hace dos mil años con independencia de que uno tenga o no tenga creencias religiosas. La Alcaldesa dijo a través de *twitter* que se toman tan en serio las tradiciones que las actualizan pero él cree que no las han actualizado sino que las han cambiado totalmente y añade que las tradiciones que se cambian evidentemente dejan de serlo. Hoy la señora Maestre ha informado de cómo van a financiar la celebración de otras fiestas como el Año Nuevo Chino y el Ramadán, y a su grupo municipal le parece muy bien que lo hagan, lo que se pregunta es si también se van a empeñar en actualizar esas tradiciones. Suponen que no lo van hacer y no les parecería razonable que lo hicieran, así que no entienden es por qué tienen ese empeño en cambiar y en desnaturalizar las tradiciones de origen cristiano. Les recrimina que este años han escondido los belenes como por ejemplo el de la Casa de Cisneros en el de Palacio Cibeles, que el año pasado visitaron más de sesenta mil madrileños y sin embargo este año han

pasado a poner un belén que era muy bonito sí, pero la iluminación no funcionaba, y fue visitado por trece mil personas frente a las ciento cuarenta mil que han visitado el belén de la Puerta del Sol. Para ustedes los Reyes de Oriente ya no son reyes, son magos. Dice que no quiere hacer mucho hincapié en lo que fue el atrezo y la decoración de la cabalgata de reyes, que fue más un carnaval que una cabalgata, pero no había ni una sola referencia al hecho religioso. Sin embargo dice que lo que le pareció más grave fue lo que ocurrió en Carabanchel, informa que esta tarde ha habido un pleno extraordinario donde se ha debatido ese tema y sorprendentemente el Partido Socialista ha votado con Ahora Madrid avalando lo que es una exclusión clamorosa de ochocientos niños en la programación navideña. Le indica al Concejal que lo que han hecho con los niños de Carabanchel sí que es segregador porque es un colegio legal, católico, concertado de acuerdo con la normativa que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba y concertado también en tiempos del Partido Socialista. Prosigue diciendo que es un colegio cuyo tipo de educación está avalada por el Tribunal Supremo que ha dicho que tan legítima es la educación diferenciada, como la coeducación. Comenta que les parece una actuación que desde el punto de vista de su grupo vulnera no solamente el artículo 16.1 de la constitución, que garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto, sino que también vulnera el artículo 27 que se refiere a la libertad de enseñanza. Dice que cree que los miembros del gobierno de Ahora Madrid, en su soberbia y en su prepotencia, se han considerado los dueños de la Navidad madrileña, han decidido cambiarla y han conseguido que sea un debate nacional hasta el punto de que en el propio Consejo de Ministros a la vicepresidenta la preguntarán por la cabalgata de Madrid. Les piden que traten a todos madrileños con objetividad, que gobiernen para todos, que el año que viene hagan una programación de navidad en este Distrito como se merecen los vecinos de este Distrito y que vuelva haber un belén que visiten los que quieran. Se lamenta de que hayan conseguido el dudoso record de que sólo trece mil madrileños visiten el belén de la plaza de Cisneros, cuando el año pasado lo visitaron sesenta mil personas. Cree que eso es sí que es una falta de respeto a los madrileños. Pide a Ahora Madrid también que gobiernen para todos, que respeten las tradiciones y que no las cambien radicalmente y las desnaturalizarlas. Concluye diciendo que después de ver lo de San Antón, están expectantes de ver lo que van hacer con los carnavales y les parece muy bien que programen y hagan unos grandes carnavales pero también le piden que hagan lo mismo con las fiestas navideñas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, está de acuerdo que seguramente haya mejores ubicaciones para el belén que la que se ha escogido este año, pero que criticar una programación de Navidad por la audiencia que ha tenido un belén es como si él critica la campaña del año pasado porque su cabalgata tuvo la peor audiencia televisiva de la historia. Cree que esos datos no son muy determinantes y cree que tampoco sea un tema muy relevante. A continuación pasa a enumerar cosas que ha hecho en la campaña de Navidad y dice que se ha ampliado el horario del alumbrado ornamental, se han ampliado el número de elementos decorativos navideños, se ha hecho la feria de las culturas en Conde Duque del 17 al 22 de diciembre, en Conde Duque también se ha hecho una programación infantil especial de 26 de diciembre a 2 de enero que ha tenido una buenísima acogida de

crítica y público, en Centro-Centro se puso un castillo hinchable, se hicieron sesiones de cuenta cuentos, talleres y teatro infantiles, del 23 de diciembre al 4 de enero coros navideños a cargo de la federación coral de Madrid, la gala del inicio del alumbrado de Televisión Española en la Plaza Mayor, han intentado introducir algunas mejoras en el mercadillo navideño de la Plaza Mayor y esperan que se consigan algunas mejoras más para el próximo, también algunas actuaciones musicales en la Plaza Mayor, etc. Dice que toda la programación navideña tenía un hilo fundamental que era la descentralización; las programaciones en los barrios han sido mucho mayores que otros años, se han hecho las autorizaciones de pista de hielo y tio-vivos más o menos habituales y algunos pasacalles, en el Paseo del Prado se han hecho actividades deportivas que han sido un exitazo también porque el tiempo ha sido muy propicio, los centros culturales del Distrito han tenido la programación centrada en lo infantil, han participado en la cabalgata de reyes y en la San Silvestre y han colocado tres belenes del Ayuntamiento en Centro-Centro, Casa Cisneros y en el Museo de San Isidro en la plaza de San Andrés. Dice que aceptan sugerencias para colocar los próximos belenes. Además dice que han hecho el decreto para permitir durante las fiestas navideñas que tocan los músicos en la calle. Insiste en que de cara al futuro habrá más descentralización. Cree que la participación ha sido muy buena pero hay infinidad de cosas mejorables; más descentralización, más participación y unas fiestas donde la participación y la actuación de los niños sobre todo sea la protagonista. Afirma que no cree que vayan contra ninguna tradición y finaliza diciendo que el atuendo de los Reyes Magos y de casi cualquier figura bíblica, ha sido reinterpretado durante los siglos cada pocos años y duda que los reyes llevaran un manto de armiño, pero dice que son cosas a mejorar en los próximos años.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que desde su Grupo no quieren hacer una cuestión de debate ni una cuestión de estado de la programación que ha hecho el Ayuntamiento en relación con las fiestas de Navidad y comenta que han habido unos cambios, unos mejores y otros peores. Afirma que ha visto a responsables de Ahora Madrid dar cuentas de su gestión en relación a esta cuestión tan concreta y le han gustado las intervenciones porque han reconocido ciertos errores o que ciertas cosas se pueden hacer mejor, y le parece importante el tono. Lo que no comparten desde Ciudadanos es esa visión que tiene legítimamente el Partido Popular de que cualquier actuación de Ahora Madrid va dirigida a borrar cualquier raíz cristiana. Francamente creen que eso no ha pasado y que las tradiciones se han respetado con los cambios propios de una administración nueva que tampoco es una administración con experiencia en esos terrenos. Dice que el Grupo Popular tiene todo el derecho de plantear su crítica y el grupo Ciudadanos plantea la suya. Cree que probablemente si Ciudadanos hubiera hecho la programación de Navidad la hubiera hecho diferente a Ahora Madrid, pero dice que plantear el debate entorno a la destrucción de los valores y al fin de las raíces no es una visión compartida desde Ciudadanos porque no es verdad. Probablemente los reyes podían haber ido vestido de otra manera pero respondían al patrón de los Reyes Magos y que un niño de diez años tenga dudas, tiene que ver más con la edad que con otras determinadas cosas. Cree que hacer políticas absurdas sobre temas menores es una

estrategia del Partido Popular que para ellos probablemente tenga una rentabilidad, pero que Ciudadanos no la comparte. Reconoce que la cabalgata ha tenido un éxito mediático brutal por tanto las tradiciones se han visto con una enorme repercusión mediática nacional y casi mundial. Lo que Ahora Madrid ha conseguido es que los reyes sean más famosos que nunca y eso no va especialmente en contra de las tradiciones. Dice que las navidades se han convertido, pero no con Ahora Madrid, en una especie de fiesta brutal del consumo y no sabe si las tradiciones cristinas tienen que ver con ese derroche de consumismo y con esa visión absolutamente capitalista y no sabe si ese valor que encierran las navidades tal y como se nos presentan en las últimas décadas, responden a esa tradición que Partido Popular dice defender. Cree que la Navidad desde el punto de vista de los valores cristianos está desvirtuada hace mucho tiempo por un consumismo feroz. Cree que la programación de las fiestas de Navidad llevadas a cabo por el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el Gobierno de la ciudad, no son desde luego criticables de la manera que se ha hecho porque todo es mejorable y destaca la voluntad que ha visto en boca de los responsables municipales de Ahora Madrid, de mejorar en el futuro su trabajo en esta línea. Apoya a Ahora Madrid en la sustitución de la zona VIP para que sea usada por gente de movilidad reducida ya que le parece pertinente y muy propio de los valores cristianos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, señala que cada uno tiene su opinión, a unos les gusta una cabalgata más a otros les gustaba otra. Cree la polémica que se ha generado sí es dañina para la ciudad porque la gente venía a disfrutar las fiestas y los niños disfrutaban y no entran si les gustan los trajes o no de los Reyes Magos. Entiende que la ciudad tiene un compromiso no sólo en el ámbito de la religión católica sino que tiene suscritos dos convenios más con otras religiones. Cree que esto tiene que ajustarse a una simple a una anécdota.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, reitera que lo que le parecía más grave de todo lo que había hecho el gobierno municipal en estas fiestas, había sido la exclusión del colegio de Carabanchel y le ha sorprendido no haber recibido ningún comentario de ninguno de los grupos; le parece muy llamativo. Tiene claro que los protagonistas de las Navidades no somos nosotros, ni los gobiernos; son los niños. Opina que este tipo de cosas hay que hacerlas pensando en ellos, lo contrario es un acto de egoísmo y de prepotencia brutal. Ya se sabe que el origen de los Reyes Magos puede estar más o menos alterado por la tradición, pero eso no es la cuestión; la cuestión es lo que esperan ver los niños cuando van a la cabalgata. Dice que evidentemente no es una cuestión de estado pero que lo que no entienden es como han conseguido generar polémica en una cosa donde no la había. Sinceramente respeta el que no crea en la Navidad, también comparte que la Navidad no puede ser una fiesta del consumo y no cree que encuentre a nadie del Partido Popular que haya fomentado o incitado a que esto sea así. También cree que el Ayuntamiento lo que ha hecho hasta ahora, es una programación navideña al gusto de los madrileños donde todos han podido participar y donde no se ha excluido a nadie. Y no le parece mal que se hagan actividades donde los niños que no son cristianos puedan participar también, pero lo que les parece mal es que se pretenda eliminar el origen cristiano

de la Navidad porque es que la Navidad tiene origen cristiano, guste o no guste. Al final la gente espera ver eso y cuando ustedes lo quitan lo que están haciendo al final es faltar al respeto a la mayoría de los madrileños que esperaban tener otra cosa. Comenta que en la programación de las fiestas de San Antón la parte esencial que es la bendición de los animales no aparece. Acusa a Ahora Madrid de que quieren hacer desaparecer las tradiciones de origen cristiano. Les dice que las procesiones tienen que estar en el programa de fiestas aunque luego, muy libremente, los miembros del Ahora Madrid no participen en ellas y explica que eso es la libertad, la tolerancia y el respeto hacia todos. Vuelve a repetir que esto no es tema de creencias religiosas; es un tema de respeto a lo que piensan y a lo que esperan la mayoría de los ciudadanos sean a no creyentes, sean o no católicos o cristianos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que no van a entrar en esas guerras culturales. Respecto a las fiestas de San Antón comenta que las ha presentado con el padre Ángel, que además ha ido el arzobispo a bendecir a los animales y que han salido más que nunca en los medios de comunicación. Se va a reunir en las próximas semanas con las cofradías para ver cómo hacen lo de la Semana Santa. Comenta que le pareció bien cuando el Partido Popular montó las Noches del Ramadán. Afirma que está orgulloso del Distrito en que vivimos porque el día después de los atentados en París, estaban convocadas, por la gente de la iglesia de San Lorenzo y por la gente de la mezquita, quinientas personas en la plaza de Lavapiés contra los atentados. También dice que la semana pasada se concentraron contra la transfobia los de la mezquita, los de la iglesia de San Lorenzo y gente atea del barrio. Concluye diciendo que no sabe qué ganamos en este debate de las guerras culturales al que ellos no quieren entrar.

Preguntas

PUNTO 15. Pregunta nº 2016/032379 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer:

¿Cuáles son las líneas generales para su implantación en los barrios que todavía no lo tienen (resto de Palacio, Sol, Universidad y Justicia)?

¿Qué plazos se prevén?

Y mientras no se amplía ¿Van a recuperar la solución provisional para el acceso de los residentes del barrio de Sol?

¿Cuál va a ser la participación de los vecinos en el modo de su implantación?

Y en relación la unificación de las Áreas de Prioridad Residencial (APR):

¿Cómo se ha previsto se homogeneización?

¿Se van a aplicar sistema de comunicación automatizada (a través de aplicaciones APP) por los residentes para autorizar el acceso de otros vehículos?

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que el primer barrio en el que pretenden ampliar APR o alguna intervención semejante es La Latina porque entiende que es la zona del Distrito más castigada ahora mismo. No pueden decir exactamente el plazo, pero piensan que para el 2017 se puede tener un gran Área de Prioridad Residencial en todo el Distrito. Dice que va a haber la máxima participación igual que la que ha habido en estos dos meses que han estado con el decreto de Ópera y Sol. Reconoce que al final es muy complejo y habrá bastante participación y muchas horas de reunión. Explica que el criterio que se va a seguir es evitar un excesivo troceado de los sectores para evitar que haya también un excesivo número de cámaras y que se complique mucho algunos tránsitos para los vecinos de unas zonas con otras. También dice que quieren redistribuir los accesos generales que atraviesan el centro y mejorar ambientalmente y urbanamente algunos de ellos porque no pueden caer sobre ciertas calles o ciertos barrios sistemáticamente, el castigo y la servidumbre de los pasos y de los cruces dentro del Área de Prioridad Residencial. Comente que eso hay que trabajarlo y luego utilizar formas de información exterior desde la ronda hacia el acceso, de tal manera que haya una información bastante clara de parkings y de las posibilidades que hay en el acceso y sobre todo, que al buscar una frontera natural se tenga una percepción más intuitiva de donde está el límite de la prioridad residencial en el centro.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que la preocupación de esta pregunta es por varias cosas. Por un lado, está la situación que están viviendo los vecinos del barrio de Sol que no pueden acceder a sus viviendas más que haciendo vueltas, soportando ser una isla entre varios APRs y le gustaría saber si dentro del APR de La Latina, en esa ampliación, se va a incluir al barrio de Sol por algún sitio. Comenta que no le ha contestado a si se va a recuperar la solución que, cuando se estuvieron realizando las obras de la Puerta del Sol, se facilitó a los vecinos del barrio para poder acceder a sus viviendas sin tener que dar grandes rodeos por todo el Distrito. Pide que cuando hable de participación vecinal especifique con qué vecinos y con qué asociaciones porque le han llegado determinadas asociaciones de vecinos preocupados de cómo se estaban desarrollando todo el tema de la implantación de los APRs sin consultarles a ellos ni con los proyectos que tenía esta Junta Municipal de cortar determinadas calles del barrio de Universidad. Les reprocha que en este tema solo hayan consultado con dos asociaciones en las cuales no está incluida una de las asociaciones mayoritarias como es la Asociación de Vecinos y Comerciantes de Universidad, que tienen miedo de que van hacer ustedes en esta Junta Municipal en el barrio de Universidad. Indica que a él esta asociación le ha pasado un escrito donde realmente rebaten todos los planteamientos por los que se presume necesario cortar la calle Amanuel. Cree que con quienes hay que hablar es con los vecinos afectados y

no comprende muy bien como el Concejal o esta Junta Municipal, se reúne con asociaciones que ni siquiera están afectadas por esa zona del barrio de Universidad y sin embargo, con esta asociación de vecinos, se les cuenta una cosa y luego parece ser que se va actuar al contrario. La solución que había en el barrio de Sol para que pudieran acceder los vecinos con motivo de las obras de la Puerta Sol, era atravesando la calle Príncipe puesto que no podían cruzar por la Puerta del Sol, pero ahora tenemos el APR de Ópera, tenemos el APR de Cortes y resulta complicado acceder a las viviendas. Dice que si hacen esto es para facilitar la vida a los vecinos pero llega un momento que se está complicando tanto la vida a los vecinos que les ha oído decir a algunos que la única opción es decir me voy del Distrito, de mi barrio y de mi casa. En definitiva comenta que hay que darle una solución pero con una participación vecinal real, que es lo que están pidiendo los vecinos que realmente viven en los barrios afectados por los APRs.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que hay una parte con la que está de acuerdo y es que cuanto antes sea un área unificada, antes se evita la fragmentación y parcelación excesiva. Explica que no entiende por qué se paró el Área de Prioridad Residencial de La Latina, quizás era más necesario que el de Ópera-Sol y además más intuitivo y más coherente con el conjunto. Cree que han sido muy explícitos con Universidad; quieren que sea Área de Prioridad Residencial o el instrumento semejante que regule el acceso del vehículo. En Amanuel no han cortado la calle, lo que han hecho es cambiar la dirección de la calle de Reyes y Dos Amigos de tal manera que Amanuel no sea una vía de altísima intensidad de circulación porque cree que es una vía que no está preparada y que a día de hoy era el atajo desde la Cuesta San Vicente. También dice que estaba mucho mejor resulta hace años por el Partido Popular y que a raíz de unas obras quedó así; quedó como un atajo para cruzar largos trayectos desde la salida de la M-30 de Príncipe Pío hasta Cuatro Caminos. Concluye diciendo que no parece que una calle de esas dimensiones sirva para eso; a nivel comercial y vecinal es un desastre bastante importante. Añade que estuvo presentando esto el jueves con seis entidades vecinales en la calle Amanuel.

PUNTO 16. Pregunta nº 2016/34274 del Grupo Municipal Socialista interesando conocer:
“Cuáles son los antecedentes normativos y administrativos que han justificado la reciente apertura de los siguientes locales ubicados en diferentes zonas del distrito centro, afectadas por la Zona de Protección Acústica Especial:

Plaza Vázquez de Mella, 9.

Plaza de Chueca, 5.

Calle Manuela Malasaña, 1”.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que ahora le pasa el informe de la Agencia de Actividades que es bastante largo porque son expedientes larguísimos. Dice que, en concreto, el problema con el de Plaza Vázquez de Mella 9 es lo largo que es el expediente; hay una resolución firmada por la Gerente el AGLA con fecha 16 de enero de 2015 que quiso desestimar la licencia, era un expediente y se consiguió demostrar que era un expediente que venía de antes de la declaración de la Zona de Especial de Protección Acústica con lo cual ha habido que darle la licencia urbanística que solicitaba. Respecto al local 10 de plaza de Chueca 5, dice que era una declaración responsable y se va a proceder a declarar la ineficacia de la declaración responsable; no estaría legalizable. Continúa diciendo que Manuela Malasaña 1 tiene el problema de la formula que se le dio a las zonas colindantes de distinto grado de contaminación acústica. Explica que el artículo 5 dice: “el régimen normativo a aplicar al caso de locales que tengan fachadas o zonas de distinta clasificación de grado de contaminación, será el correspondiente a la zona más restrictiva. Cuando un local tenga alguna de las fachadas con acceso a una calle incluida dentro de una zona sin restricciones, las condiciones serán las de esta área”. Indica que, con lo cual, este local que tiene entrada por la calle Manuela Malasaña y por la calle Fuencarral, cumple con la calle Fuencarral. Este caso es recurrente en distintas zonas del Distrito y afecta a muchos locales que nos creemos que deberían estar afectados por la zona de protección acústica.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, le da las gracias por la información. Explica que el origen de la pregunta está en la inquietud vecinal que supone la apertura de locales en zonas de protección acústica alta y el caso del local de la Plaza Vázquez de Mella, ya lo trajeron en abril del año pasado. Indica que en aquel momento se les dijo que tenía un informe técnico desfavorable y que precisamente estaba afectado por la Zona de Protección Acústica Especial. Dice que todo esto en conjunto con el de Plaza Chueca o calle Malasaña, en el que le aplica calle Fuencarral, vuelve a decir que lo que está sucediendo en este Distrito es que la gente busca cualquier tipo de resquicio, e incluso la ilegalidad, para abrir los locales; si se hacen trampas es porque se puede. Destaca que hay que aumentar esa capacidad inspectora. Prosigue diciendo que en el caso de Vázquez de Mella, entiende que se tiene capacidad para decir que la licencia está caducada; el artículo 8 de la ZPAE dice que se procederá de oficio a la declaración de caducidad de licencias en los casos y el procedimiento previsto en el artículo 24 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas y ese artículo 24 dice que cuando no se haya iniciado la ejecución de actuaciones amparadas por la misma en el plazo fijado en la licencia o en su defecto en el de un año, es decir, si cuando te han dado la licencia ha pasado un año en el que no has puesto en marcha la actividad, se puede caducar la licencia; hay más métodos a parte del meramente de inspección.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que no era un caso de que se haya caducado la licencia, sino que seguía inmerso en un procedimiento de solicitud de licencia al que se ha amparado después. Indica que la Agencia de Licencias le dice primero que no, porque es Zona de Protección Acústica, y así consiguen demostrar que

esta solicitud estaba abierta justo antes y que es demostrable que es la misma solicitud de expediente; cree que eso es lo que intenta plantear la Agencia de Actividades.

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/35204 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando lo siguiente: *“A la espera de conocer el borrador del marco regulador de cesión de espacios públicos anunciado por el delegado del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, Nacho Murgui ¿Cuál es el inventario de espacios públicos previstos en el distrito Centro? ¿Cuántas solicitudes de asociaciones han sido recibidas interesándose en formar parte de estas cesiones?”*.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que las solicitudes deben estar entorno a cinco-seis, cuatro que han llegado a cultura y cree que a su correo han debido llegar dos o tres. En todo caso, no está abierto ningún procedimiento para sacar adelante ningún local en principio porque el Distrito no tiene adscrito ahora ningún local vacío. Indica que hay algunos locales que son de patrimonio, las tres plantas de arriba del parque de bomberos que no están acabadas de construir y habría que adscribir las a esta Junta o a otro Área, otros espacios con carácter patrimonial que están en el Distrito pero no adscrito al Distrito como son: calle Amparo, 71, Ballesta, 9, Jacinto Benavente, 2, Mayor, 58, Ribera de Curtidores, 8 y Sacramento, 7 que son bienes de carácter patrimonial con uso cualificado no dotacional pendiente de asignación de uso pero que a día de hoy no están adscritos. Señala que están intentando actualizar el inventario y cruzar los datos con la Dirección General de Patrimonio y con EMV para ver si todo casa. Indica que a partir de ese momento, cuando la situación esté clara, se convocará algún tipo de convocatoria o proceso.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por la información. Dice que la noticia que dio Nacho Murgui sobre este marco regulador que garantizará la igualdad en la cesión de espacios municipales, es una noticia que aparece publicada en el Ayuntamiento de Madrid en la que se establecen unos plazos, que no se han cumplido. Explica que supuestamente el día 6 de noviembre de 2015 el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones presentaría el borrador de este marco regulador, el 20 de noviembre el Consejo Coordinador de Distritos aprobaría el marco regulador y finalmente en noviembre de 2015 se aprobaría el marco por parte de la Junta de Gobierno. Se imagina que el procedimiento se está haciendo un poco más largo, pero cree que sí que sería interesante que estos inventarios de espacios municipales que aparecían como una de las prioridades, fueran públicos y que todo el mundo supiera cuáles son estos locales.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que son públicos pero no están actualizados y se están intentando actualizar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta si se sabe cuando va a estar el borrador de este marco regulador.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que cree que estaba en la Secretaría General Técnica del Área desde hace una semana, y que el borrador estará en muy breve plazo.

PUNTO 18. Pregunta nº 2016/35207 de D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando conocer: *“¿Cuántos expedientes por tenencia y/o consumo de drogas ilegales ha cursado la autoridad municipal (con destino a la Delegación del Gobierno) en el Distrito Centro, desde que el equipo de Ahora Madrid tomó posesión de sus cargos, expresando si los expedientes lo fueron por tenencia o por consumo en vía pública, así como la edad de los ciudadanos expedientados y el tipo y la cantidad de sustancias intervenidas en cada caso?”.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que les pasará, cuando les dé permiso policía, unos datos más macro de todo el Distrito que pueden servir a todos los grupos y concretamente a la mesa de convivencia. Con los temas de seguridad cree que es más positivo que hable la policía que él pero que en todo caso los datos que se tienen son: 1.056 por tenencia, 444 por consumo y otros datos que no están desagregados. Cree que van a tener un marco general en los datos que se tienen si len dejan claro que son datos públicos. No quiere equivocarse en estos temas, ni hacer juicios de valor y dejará siempre en manos de policía hacer juicios más profundos sobre la evolución de este tema.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, agradece al Concejal Presidente la información que le da, aunque sea escasa, pero espera que con ese documento de datos macro les pueda arrojar información sobre ésta realidad en nuestro Distrito y en la ciudad de Madrid. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos quieren poner sobre la mesa el debate sobre la legalización del consumo del hachis, cannabis y sus derivados y añade que es un debate serio, importante y que no quieren que sea un debate rápido. Llevan como grupo político en su ideario, la propuesta de la normalización, la regularización, la legalización definitiva del consumo, la tenencia de determinadas drogas y el autocultivo. Dice que es una propuesta que pretenden trabajar con el conjunto de las fuerzas políticas porque entienden que es un tema interesante y que es un tema que hay que abordar de una vez. Cree que el hachis y productos derivados del cannabis, tienen un uso lúdico que se hace en la calle de forma clara y sin ningún tipo de control de garantía y por tanto puede producir efectos dañinos que se multiplican como consecuencia de la ilegalidad del mercado negro. Quieren abordar este tema y por tanto, le anuncia al Concejal que van estar muy interesados en ese dossier con datos macros porque

quieren conocer la realidad del Distrito para poder plantear en el futuro propuestas con el concierto y el apoyo de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/35206 de D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando conocer: *“¿Cuántos expedientes relacionados con el ejercicio de la prostitución ha cursado la autoridad municipal en el Distrito Centro, desde que el equipo de Ahora Madrid tomó posesión de sus cargos, expresando el lugar de la posible infracción, la norma presuntamente infringida y en cuántos expedientes se dirigió el procedimiento correspondiente contra las prostitutas y en cuántos contra los clientes, así como las sanciones finalmente impuestas a unas y a otros?”*.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la contestación que tienen de policía municipal, que es desde el 15 de junio de 2015 hasta 18 de enero de 2016, es que hay tres boletines de denuncia por servicios de carácter sexual o actos indecorosos. Dice que no tiene otra información y supone que tendrá algún tipo de explicación estadística porque le parecen pocos.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, le agradece que le de tan escasa información y le rogaría que les faciliten más información sobre esta cuestión porque cree que es un tema importante para este Distrito. Dice que el ideario de Ciudadanos está tratar también este asunto de la prostitución, asunto enormemente delicado, porque son conscientes de que el 90% de la prostitución callejera tiene que ver con la trata de blancas y por tanto no se trata de carta de naturaleza a este tipo de prácticas si no todo lo contrario. Indica que quieren trabajar sobre este tema que les parece un tema importante y un tema que afecta de lleno a nuestro Distrito. Dice también que quieren trabajar este asunto y que quieren trabajarlo de la misma manera que han planteado la anterior cuestión; desde la normalidad, tranquilidad, sensatez, el diálogo, la comprensión ya que se trata de un asunto difícil donde probablemente no estén de acuerdo. También dice que indudablemente es un asunto que quieran abordar y por tanto, antes de generar propuestas más o menos precipitadas o más o menos no sólidas y sin apoyo, desde el Grupo de Ciudadanos quieren conocer cuál es la realidad de este asunto en el Distrito. Dice que la intención es seguir insistiendo con baterías de preguntas en esta dirección con el objetivo de conocer cuál es la realidad de la prostitución en nuestro Distrito. Le ruega que, como la información que le ha dado el Concejal es muy escasa, la información que van a pedir en lo sucesivo en este tipo de cuestiones sea más cumplida. Añade que no se trata de avalar la prostitución como negocio, se trata de regularizarla y que desde el año 2001 la prostitución es estrictamente legal y que hay una sentencia del Tribunal de las Comunidades Europeas que legaliza la prostitución cuando no hay una relación de dependencia; por tanto la legalización como tal ya existe desde hace muchos años. Continúa

diciendo que la legalización de la prostitución es un asunto que está ahí y que sin embargo lo que hay es una enorme desregulación y por tanto, hay una serie de mecanismos de arbitrariedad por parte de las autoridades locales que generan enorme inseguridad. Quieren abordar este tema con seriedad, con el consenso mayor posible de los grupos municipales y para ello necesitan conocer cuál es la situación de la prostitución en nuestro Distrito. Concluye diciendo que insistirán en ello.

PUNTO 20. Pregunta nº 2016/35203 de D^a Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía *interesando conocer: “¿Cuántas familias y cuántos menores se atendieron durante el año 2015 en el centro CAI 1 de la C/ Paloma 23, semanal, quincenal y mensualmente, de qué tipología han sido estas intervenciones, cuáles son las características de las familias que reciben esta asistencia y con qué presupuesto se dotará específicamente a este CAI para el año 2016?”.*

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el CAI 1 atiende a los Distritos de Centro, Retiro, Salamanca y Chamberí y que el volumen total de atención a la infancia en el año 2015 ha sido: 853 familias, de las cuales 343 son del Distrito Centro, 1.423 menores, de los que 588 son del Distrito Centro, y 1.842 adultos. En lo referente a tipología de intervenciones pasa a enumerar: valoración inicial de situaciones de riesgo, evaluación de la situación familiar y en su caso protección de menores, tratamiento familiar especializado, acompañamiento y supervisión a las familias que no están en tratamiento, resolución de conflictos familiares intergeneracionales, soporte técnico a los profesionales y recursos que trabajan con menores y prevención del maltrato infantil o seguimiento familiar una vez finalizada la atención a los seis y doce meses. Los indicadores para medir la eficacia de las intervenciones son los señalados en la carta de servicios en los centros de atención a la infancia. Indica que en 2014 que es el último año que se realizó la primera evaluación de la misma y que el 94% de los adultos valoró la atención recibida con una puntuación igual o superior al siete en una escala de 0 a 10. Dice que así mismo, el 84% de los menores valoró la atención recibida con una puntuación igual a siete en una escala de 0 a 10 y que en el primer trimestre de 2016 se realizará la evaluación correspondiente al año 2015. Informa que en 2015 se han solicitado 30 medidas de protección para menores de un total de 588 menores atendidos. Indica que en las características de las familias atendidas predominan familias monoparentales, seguidas de familias reconstituidas con hijos que han tenido relaciones, familias extensas que se hacen cargo de los menores cuyos progenitores no están a cargo u otras familias con distintas dificultades. Añade que el 70% de las familias atendidas son de origen extranjero, familias multinucleares caracterizadas por hacinamiento, y en relación a ingresos, el 47% no tiene ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas presentando situación de exclusión social de larga duración. Finaliza diciendo que en cuanto al presupuesto de 2016 es en exclusiva el Capítulo I, que es de gestión indirecta y lo

presupuesta personal y no cada Área y cada servicio. Concluye diciendo que no tiene casi ningún otro contrato vinculado, sólo personal.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por la información y dice que la motivación política de Ciudadanos tiene mucho que ver con lo social y que tienen como prioridades las drogas, la prostitución y los menores. Le congratula mucho saber que existen estos indicadores de impacto en el CAI y que se están siguiendo y que se están evaluando porque los indicadores de impacto son la única manera real y efectiva que ahora mismo existe para medir la eficacia de las políticas y de las intervenciones que se están realizando con estas familias y sobre todo, con los menores. Supone que los indicadores que se siguen serán los AROPE, que son los internacionalmente conocidos, y le congratula saberlo porque de lo que ha estado investigando el último plan de infancia que se hizo en el Ayuntamiento de Madrid es de fecha de 2013 y desde entonces no se ha hecho ningún otro plan de infancia como tal. Creen desde Ciudadanos que ha llegado la hora de que se realice este plan de infancia y desde luego, todas las instituciones van a poder contar con ellos para apoyar y para favorecer que estos planes de infancia sigan adelante. Saben que desde Ahora Madrid se está trabajando en el Ayuntamiento en un plan de derechos humanos que les han dicho que incluirá este tema de la infancia y esperan que no sea simplemente por este verano. Dice que UNICEF tiene que sacar su informe sobre ciudades comprometidas con la infancia y que si no existe el plan de infancia, a Madrid se le va a retirar el honor de ser una de las ciudades comprometidas con la infancia. Afirma que para llegar a este plan, podrán contar con todo el apoyo del grupo municipal de Ciudadanos. A lo largo de los siguientes plenos, desde Ciudadanos van a incidir en hacer más preguntas sobre infancia y en traer propuestas que estén en relación con este tema.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente, levanta la sesión siendo las veintidós y cuarto del día de la fecha.

Madrid, a 18 de enero de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

IV.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

ACTA COMPLEMENTARIA

El Sr. Secretario informa que tiene la obligación legal de recordarle, antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas, que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención va a ser publicado en la página Web municipal con objeto de dar publicidad al acto.

D.^a Juana Isabel Grandas Benito, da su consentimiento. Comienza señalando que el planteamiento que trae lo tiene el Concejal punto por punto. Dice que se ha hablado del medio ambiente y cree que Inés Sabanés ya sabe un poco del tema, que está al tanto de todas las cosas y le está agradecida por cosas que está haciendo porque cree que lo está llevando bien. También dice que cree que sí tiene el problema la empresa Ferrovial y cree que van a entrar; en ello tiene esa confianza. Expone el problema de los arbolados diciendo que aquí se ha hablado de los árboles los cuales son muy conflictivos porque tienen muy poca raíz y se caen, y dice que ha solicitado que los árboles que hay al lado de su casa se poden para evitar el peligro. Está de acuerdo en que se pongan árboles pero hay que tapar los huecos de los árboles para evitar tropiezos y caídas. En cuanto al tema de la vía pública en Petril de los Consejos dice que hay que asfaltarlos y arreglar aceras. Comenta que los ciclistas se meten por las aceras, van entre el público, se llevan a las personas por delante y tendría que entrar el 091 al que da su agradecimiento. Dice que su zona está con personas que duermen ahí pero diferencia al mendigo del que se agencia como su vivienda un sitio cercano para luego irse a la Puerta del Sol a vender la farola o a disfrazarse o hacer otro tipo de cosas. Dice que esa persona está degradando y manchando el barrio y hace que se tenga que limpiar continuamente por los olores a orines. Denuncia el tema de las palomas. Sabe que como ciudadana tiene unos derechos y unos deberes y esos deberes los ha venido ejerciendo desde veintinueve años llamando a las administraciones, y las administraciones han respondido. Dice que quiere concienciar a las personas a que ellos también tienen unas obligaciones de denunciar; no solamente venir aquí a plantearlo o comentarlo. Comenta que el tema del viaducto se ha arreglado, se han puesto unos andamios. Da las gracias a todos.

Pregunta si cuando uno llama a la administración tiene que identificarse la persona que coge la llamada, o no sería adecuado por la ley de protección de datos. Le ha ocurrido varias veces cuando ha llamado a Genova.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, le solicita que no le recrimine cuando todavía no ha incumplido el compromiso que ha adquirido.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.